Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

DEBE. Balance del Banco y Casa de Moneda el 30 de Setiembre de 1856. HABER.

DEBE	Metálico	Moneda corr'te.
A emision		210,247,656
" Cobre en circulacion		1,523,509 6½
" Nueva Aduana		48,143 2
" Fondo del estinguido Banco		501,269 7½
" Depósitos judiciales	32,240 5	8,496,440 7½
" id. de menores 12 p% met. 10m/c.	2,800	1,289,031 2
" id. de particulares sin premio	8,691 3¼	2,721,169 1¼
" id. id. con id. al 12 y 10 p.%	550,128 1½	46,754,925 5
" Cuentas corrientes	125,138 6	1.677,406
" Capital	35,084 1½	7,098,473 1½
" Descuentos	20,106 5	1,458,928 7
" Comisiones	90	2,926 2
Alquileres	864	
	776,143 6¼	281,819,870 2

HABER	Metálico	Moneda corr'te.
Por el Superior Gobierno		211,115,657 6½
" varios deudores		601,891 1½
" remesas á Europa	4,440 4	
" edificio calle de la Piedad		492,502 2
" amonedacion de cobre	6,989 2	359,093 7½
" réditos	11,424 5	858,643
" gastos generales		144,408
" letras en depósito	2,460	437,527 4
" pagarés hipotecarios		2,020,000
" letras para cobrar	563,002 3	62,191,295 6
" existencia	187,823 ¼	3,598,850 6½
	776,143 6¼	281,819,870 2

Giro del Banco y Casa de Moneda en Setiembre de 1856.

	Descontado. Metálico.	Moneda corriente.	Cobrado. Metálico.	Moneda corriente.
Letras	270,609 3	22 248,698 6	247,628	19.233,860
Pagarés hipotecarios	" "	84,500	" "	" "
	270,609 3	23.090,698 6	247,628	19.233,860

MANUEL OCAMPO. — *Manuel Terry.*

OBRAS NUEVAS,

De la popular y económica BIBLIOTECA MADRILEÑA, DE GASPAR Y ROIG

Ediciones ilustradas con profusion de preciosas láminas.

HISTORIA del reinado de los Reyes Católicos, D. Fernando y Da. Isabel obra magnífica, agradable y útil á toda clase de personas, y particularmente necesaria á los que tengan la *Conquista de Méjico* y la del *Perú*, por el erudito literato *Guillermo H. Prescott*, (célebre autor de la mas apreciada *Historia de la Conquista del Perú.*) Madrid, 1855. Un tomo de 750 columnas de impresion en 4º mayor con 70 láminas.

ERNESTO, novela española de costumbres, por *Emilio Castelar*. Madrid, 1855. Un tomo de 200 columnas de impresion en 4º mayor con 20 láminas.

VIAJES y descubrimientos de los compañeros de Colon, obra interesante á todos, y muy conveniente á los que tengan la *Vida y viajes de Cristóbal Colon, por Washington Irving*. Madrid, 1854. Un tomo de 160 columnas de impresion en 4º mayor con 12 láminas.

MARTIN GIL, (memorias del tiempo de Felipe 2º) hermosa y última novela histórica española del célebre *D. Manuel Fernandez y Gonzalez*, autor de *D. Juan 2º ó el Bufon del Rey*; de su continuacion *Enrique 4º de Castillo, el impotente, ó memorias de una reina*; y de otras muchas obras. Madrid 1855. Un tomo de 900 columnas de impresion en 4º mayor con 60 láminas.

Producciones del inmortal Chateaubriand.

OPINIONES Y DISCURSOS, un tomo de 280 columnas de impresion en 4º mayor con 20 láminas.

MISCELANEAS POLITICAS, un tomo de 630 columnas de impresion en 4º mayor con 30 láminas.

MEMORIAS DE ULTRA-TUMBA, un tomo de 1240 columnas de impresion en 4º mayor con 90 láminas. Por el ínfimo precio de 80 pesos.

Para demostrar la baratura de la *Biblioteca de Gaspar y Roig* basta decir que una mala edicion sin láminas de las *Memorias de ultra tumba* cuesta en Buenos Aires 160 pesos.

Nuevo surtido de obras conocidas de la misma Biblioteca, escritas por Chateaubriand.

LOS NATCHES, un tomo con 20 láminas.
LOS MARTIRES, un tomo con 25 láminas.
YTINERARIO DE PARIS A GERUSALEM, un tomo con 30 láminas.
VIAJE A ITALIA Y AMERICA, un tomo con 20 láminas.
ESTUDIOS HISTORICOS, un tomo con 25 láminas.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO, un tomo con 30 láminas.
LA ATALA, EL RENE, EL ULTIMO ABENCERRAGE, un tomo con 20 láminas.

Por varios autores.

LA ARAUCANA, acreditado poema del ilustre *D. Alonso de Ercilla y Zúñiga*, 1 tomo con 30 láminas.
VIDA y viajes de Cristóbal Colon, por el apreciado escritor Washington Irving, 3.ª edicion, 1 t. con 60 lám.
HISTORIA de la conquista del Perú, por Guillermo H. Prescott, 3.ª edicion, 1 tomo con 50 lám.
MATILDE ó las Cruzadas, por madama Cottin, 1 tomo con 30 lám.
LA CASA BLANCA, por Paul de Kock, 1 t. con 35 lám.
ATLAS histórico universal de geografía antigua, de la edad media y moderna, por A. H. Difour y T. Duvotenay, 1 tomo de 600 columnas de impresion en 4.º mayor con 45 *mapas iluminados* en folio.
EL DIABLO MUNDO, poema de D. José de Espronceda, 1 tomo con 15 láminas.
ESCENAS MATRITENSES, por D. Ramon de Mesonero Romano, 1 tomo con 50 láminas.
BERNARDO DEL CARPIO, poema heróico *del Dr. D. Manuel Balbuena*, 1 tomo de 630 columnas de impresion, en 4.º mayor con 60 láminas.
VIAJE al rededor del mundo, por Santiago Arago, 1 tomo con 80 láminas.
MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo con 60 láminas.

LIBRERIA ESPAÑOLA de Federico Real y Prado, esquina de las calles Sta. Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado.

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA . . . . 8 tomos.
POESIAS . . . . 2 tomos.
DRAMAS . . . . 1 tomo.
Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

63—5p

EXTERIOR.

PERU.

(*Correspondencia del Ferro-carril de Chile.*)

Empiezo por decir que continuamos disfrutando de paz, tranquilidad y órden. Han renacido los rumores de espedicion, a consecuencia de la última tentativa del general Echenique, pero sin alarma ni inquietud, porque todos están convencidos de que cualquiera empresa tendrá mal éxito. La noticia de haberse embarcado y desembarcado en Valparaiso despues de estar tres dias en la mar ha hecho reir a la gente que se complace en ver frustrados los ajenos designios. Pero los señores emigrados deben consolarse con el antiguo proverbio de que *no hay mal que por bien no venga*, pues quien sabe lo que les habria sucedido si hubiesen aparecido por estas costas. Yo de mí sé decir que el proyecto era descabellado y he aducido las razones en mi correspondencia anterior. Si se consumase, como pudiera suceder, el resultado manifestará que no aventuro mis juicios sin que tengan en su favor muchas probabilidades.

Se han espedido mas de 200 cédulas de retiro con pensiones a los gefes y oficiales de la pasada administracion, y continúan dándose otras conforme continúan examinándose los espedientes presentados. Este es un lenitivo para la desgracia que les ha cabido y una garantía mas de órden interior.

Tambien se ha mandado continuar el pago de la deuda sobre esclavos, y aunque esto no satisface las exijencias que se manifiestan, sin embargo los calma y mitiga.

En la Convencion se han promovido cuestiones alarmantes en la apariencia y en la realidad no. Una de ellas es la mocion hecha por un Diputado para que *no pueda ser elejido Presidente de la República el Encargado del Poder Ejecutivo* Natural es que en el debate tenga varios que la sostengan con calor; pero tambien es probable que al tiempo de votarla resulte desaprobada por una mayoria considerable, ya porque esta apoya al Gobierno, ya porque aquella parece atentar contra los derechos políticos de un majistrado sin que tenga en su abono ni los principios ni la práctica.

Otra es la del voto de censura contra el Ministro de Hacienda, quien se escusa de presenciar la discusion, alegando que aquel es opuesto a nuestras instituciones. Con efecto en las monarquías donde el Príncipe reina y no gobierna, por lo cual es inviolable, el poder ejecutivo reside en los ministros del despacho que gobiernan y son responsables de la administracion. Así cuando pierden la confianza pública,las Cámaras lejislativas, termómetro de aquellas,les niegan una contestacion satisfactoria al discurso de la Corona, ó no votan la ley de presupuestos ó acuerdan un voto de censura para despedirlos. En las Repúblicas sucede lo contrario. El Presidente gobierna conforme a la Constitucion y es responsable de sus actos. Los ministros son sus órganos y nada mas. Cuando estos violan la Constitucion ó traspasan las leyes se les juzga por el Senado para destituirlos y la Suprema Corte les aplica la ley. Pero en ningun caso se formulan contra ellos votos de censura inaplicables y exóticos.

Creo, por tanto, que la citada escusa del Ministro de Hacienda es fundada. Pronto sabremos el resultado de esta célebre cuestion.

He dicho ántes y repito ahora que la Constitucion está ya concluida, pero no firmada. Como todos los dias surjen nuevas dificultades que la combaten, se confirma mi duda de si se promulgará ó nó; y en caso de serlo, si será aceptada por los pueblos. Entiendo que para remover estas dificultades algunos diputados se proponen recabar la aquiescencia de la Convencion para que vuelva a considerar aquellos artículos de que pueden discutir los pueblos. Si esto se consigue, pudiera quedar resuelto el principal problema.

Don Pedro Galvez que fué ministro de gobierno despues de la batalla de la Palma acaba de ser nombrado ministro residente en Centro América para pasar despues a Venezuela y Nueva Granada. La Convencion ha prestado su *fiat*, y posterior a esto ha preguntado los motivos del tal nombramiento, duda a la verdad estraña, porque en caso de temerse debió manifestarse oportunamente.

Veintiseis colejiales de San Cárlos han representado a la Convencion quejándose de las materias que les enseñan y con especialidad del curso de filosofía y de derecho penal, por suponerlas contrarias a los principios liberales proclamados. La defensa de la pena de muerte es una de las cosas que les causa tirria. El Rector ha despedido a 17 cursantes de jurisprudencia y la opinion pública se ocupa en juzgar la solicitud pendiente. Aun suponiendo que se enseñasen doctrinas ultramontanas, parece que hijos de familia no podian tomar por si resolucion tan avanzada, máxime cuando se lo prohiben a un tiempo la ley civil y la natural.

No obstante que el "Heraldo", los ha favorecido con su aprobacion, la gente sensata los condena sin vituperarlos.

Haciendo abstraccion de la razon del hecho, si es que puedo espresarme así, y considerándolo en sí mismo, no puedo menos de recomendarlo a la consideracion de los hombres pensadores, porque revela el espíritu que reina en este pais y augura el porvenir.

Al concluir esta correspondencia he sabido con certeza que en el pueblo de Nauta se sublevó el teniente coronel Goyzueta con 40 hombres que mandaba y amenazó la provincia de Moyabamba; mas esta se puso en estado de resistir y acometer por una feliz casualidad. El Dr. Reyna, Gobernador del Alto Amazonas, conducia 100 fusiles y dos piezas de artillería para armar la milicia local contra la agresion de los infieles, y entregó este armamento a las autoridades de la enunciada Moyabamba, donde se habian presentado mas de 800 voluntarios. En el acto fueron escojidos los mejores y armados con aquellos fusiles y con mas de 200 escopetas que se recojieron.

Ademas, las autoridades de Chachapoyes y Cajamarca se disponian a enviar refuerzos considerables, relativamente hablando. Así piensan las personas bien informadas que a la fecha habrá sido destruida aquella faccioncilla débil, aislada y remota que nació del engaño, pues Goyzueta hizo creer a sus poquísimos compañeros que en esta capital se habia verificado un cambiamento de gobierno. Lo coincidente de haberse levantado aquella cuando el general Echenique habia zarpado de Valparaiso, induce a creer que pensaba dirijirse al Norte. Pero sea de esto lo que fuere, el resultado es que frustrados tantos proyectos y revelados tantos designios, cada dia se hace mas y mas imposible que pueda tener buen éxito en lo que emprenda.

Tal es a lo menos mi humilde opinion deducida de lo que pienso, veo y palpo.

Anoche tuvo aviso la policia de haberse reunido algunos estrangeros, no de las clases elevadas, con sospechosos designios; y salieron patrullas a rondar las calles sin que hubiese resultado ninguna novedad. Despues sabremos si aquella tenia por objeto una conspiracion ramificada.

Los filibusteros en Nicaragua.

El "*Nicaraguense*" contiene lo siguiente con respecto a la eleccion de Guillermo Walker como Presidente del Estado:

"El resultado de la eleccion, en los diversos lugares de la votacion, fué anunciado en la tarde del 10 de Julio. Pareció conveniente el no demorar la recepcion, y el sábado tuvo lugar la inauguracion. Despues de haberse verificado las ceremonias de costumbre, el Presidente Provisorio, Ferrer, dirijió al Presidente elejido el discurso siguiente:

"Señor Presidente.—Teneis en vuestras manos los destinos de Nicaragua: las llaves de un vasto continente, de un pueblo desgraciado que espera un porvenir mas bello, de un pueblo que, grande y floreciente aun en la adversidad, en la prosperidad probará ser tambien sin igual,por q'la naturaleza es siempre superior en él a los efectos de las discordias de los hombres. Vos habeis sido llamado a vuestra presente altura por el pueblo, en lucha con una multitud de imposturas y de insidiosas estratajemas, puestas en juego por los *demagogos* y enemigos del progreso y de la libertad de Centro America; porque un sentimiento instintivo en la propia conservacion y altas aspiraciones sha producido este resultado de un popular y universal sufrajio. Con sincera y cordial complacencia os entrego el mando supremo de la República, seguro de que velareis cuidadosamente por nuestra tranquilidad, progreso y respetabilidad. Yo conozco esto, y el pueblo tambien lo conoce, supuesto que ha deposito su confianza en vos, confianza que vos habeis aceptado. En el estado actual del país, el pueblo libre de Nicaragua que os ha elejido se promete recojer abundantes frutos de vuestros trabajos, y vuestra fama será trasmitida a la posteridad, alumbrada por una luz imperecedera" Se prestó en seguida el juramento, despues de lo cual el nuevo presidente dirijió a los espectadores un largo discurso, refiriéndose en primer lugar, al estado de decadencia del pais producido por los treinta y cinco años de revolucion que habia sufrido, hablando en este lugar de la conducta de los estados vecinos, y ocupándose despues de la importancia de Nicaragua, de su posicion jeográfica y comercial, concluyendo con una corta esposicion de los principios que le guiarian en la administracion de los negocios. La funcion concluyó con el oficio divino celebrado en la catedral.

"En la tarde se dió una comida, en la que se propusieron y pronunciaron los brindis de costumbre. El único digno de mencion por no tener conexion con Nicaragua fué pronunciado por el presidente Williams Walker, y es el siguiente:

¡A las cenizas de Cristobal Colon que permanecen en la catedral de la Habana; ellas deben pertenecer a la América, y no a la Europa!" (tremendos aplausos.) La réplica pronunciada por un cubano, el coronel T. A. Lane, fué esta: "Las palabras de nuestro comandante en gefe han tocado una cuerda de mi corazon que callaba desde hacia mucho tiempo: yo he nacido en el suelo en que esas sagradas cenizas reposan, y mas de una vez, al contemplar el sitio en que yacen, he comprendido, en toda la elocuente espresion del sentimiento, que ellas pertenecian a la Europa y no a la América; sí, Cuba será libre y en esas cenizas se encenderá el sagrado fuego de la libertad, que se esparcirá sobre *la tierra en que ellas reposan.*"

El Coronel Fremont.

Hé aquí algunos antecedentes relativos a este personage, que es el candidato mas en boga para la presidencia en los Estados Unidos.

Juan Carlos Fremont es hijo de un francés, de profesion dibujante y de una señora virjiniana de distincion; nació en Labannah, Estado de Georgia. Su padre falleció cuando él era aun un niño; y perdió a su madre cuando tenia a penas 6 años de edad, quedando así huérfano y sin recursos en la ciudad de Charleston, Carolina del Sud, a donde sus padres le habian últimamente fijado. Habiendo dado pruebas de un talento no comun, halló pronto protectores con cuyo apoyo estudió las matemáticas, y las profesó despues con tanto éxito que fué nombrado pronto teniente de ingenieros civiles por el gobierno federal. En esta capacidad fué que dirigió las famosas esploraciones de las Montañas Rocosas, que lo condujeron por fin a ser el conquistador de California, y despues su gobernador y su primer Senador al Congreso, cuando fué admitido en la Union.

Su matrimonio furtivo con una hija del célebre Senador Benton, produjo una estraordinaria sensacion por aquel tiempo, y se considera esta como una de sus no menos distinguidas hazañas, porque era una de las señoritas mas admiradas en la sociedad de Washington por su belleza, elegancia y talentos. Ahora mismo su nombre está de tal modo asociado con el de su esposo en las canciones populares, que es un elemento de fuerza no insignificante en la campaña. En una demostracion popular hecha últimamente a Mr. Fremont por sus partidarios en esta ciudad, mas de cinco mil personas, que habian acudido a las puertas de su casa, declararon que mas bien dormirian en la calle (eran las doce de la noche) antes que retirarse sin haber visto a su señora *Jassie*, como se la llama popularmente, tuvo que salir a la ventana para satisfacer al público, pues los balcones habian caido al suelo bajo la presion de la concurrencia.

Por último, diremos que Mr. Fremont es el mas jóven de los candidatos, pues cuenta apenas 41 años, la misma edad en que Washington fué hecho general en gefe de los ejércitos federados.

EL NACIONAL.

Cuestiones parlamentarias.

El público no vuelve todavia de la sorpresa que le ha causado el temperamento adoptado por el Senado en la ley de venta de tierras, y muchos de los que lo adoptaron empiezan a sentir la gravedad del resultado,

Una enmienda cualquiera sobre las cuestiones incidentales, podria haber hallado apoyo en la Asamblea, sin comprometer el objeto primordial de la ley que era restablecer el crédito de Buenos Aires ante sus acreedores, mostrándose en aptitud de pagar sus deudas. Hoy tiene que confesar su impotencia, y sus bonos descender en la

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—

abiertas en ellos á cierta hora mas casas que dos tabernas siempre llenas durante la noche de gente aviesa y maleante, y desiertas por el dia.

Despues de oscurecido, nadie se aventuraba por aquel laberinto de callejas, á no ser algun forastero ó algun devoto peregrino que fuese cumpliendo una promesa á visitar la milagrosa imágen de Nuestra Señora de Rocamador.

Esta imágen antiquísima, que se decia aparecida en aquel lugar á un peregrino en tiempos de los godos, segun una tradicion muy respetada, estaba fija en la pared esterior de la iglesia, como pintada bajo un soportal ancho y lóbrego alumbrado continuamente por una candelilla encerrada en una jaula de hierro y defendida del viento por vidrios que se habian hecho densamente opacos, por el humo y el polvo adheridos á ellos; su amortiguada luz apenas bastaba á iluminar los objetos y la vírgen mirada á su reflejo aparecia terriblemente fantástica y medrosa.

Uníase á esto la contínua presencia de un mendigo, que sentado en un poyo de piedra á la entrada del soportal, con muceta, conchas, sombrero y bordon de peregrino, amen de una larga barba, aparecia constantemente al toque de queda, es decir, á las ocho en el invierno y á las nueve en el verano y cantaba tenazmente letanías y villancicos á la vírgen acompañándose con una cascada y desapacible guitarra. A la media noche en un punto desaparecia sin que nadie supiese donde se ocultaba, ni por donde venia, y lo que es mas, sin que ninguno de los vecinos que por raro acaso se retiraban tarde le hubiese visto jamás el rostro: tan guardado le tenia debajo del ala del sombrero y la revuelta barba.

Atribuíase aquello á devocion: sabíase ademas que en una casa lóbrega cuya entrada estaba en el mismo soportal se albergaban peregrinos durante la noche por lo que aquella casa se llamaba el hospicio de nuestra señora de Rocamador.

Pero habia acontecido y acontecia con frecuencia que en las inmediaciones de aquella casa apareciesen por la mañana hombres muertos á hierro, muchos de los cuales parecian hidalgos por sus ropas: y muchas veces tambien los vecinos despertaban asustados por el áspero chocar de espadas; sin embargo nadie osaba abrir su ventana, ni la justicia, despues de recoger los muertos, pasaba adelante en sus averiguaciones; era, además, espantable el que siempre se encontrasen cadáveres, nunca heridos, lo que queria decir que el que tenia la desgracia de caer en manos de los asesinos, era rematado, sin duda para evitar que hablase.

Esto, sin embargo, nada tenia que ver, segun el juicio público, con los buenos peregrinos, que eran devotísimos cristianos y cuyas letanías y cánticos se escuchaban con mucha frecuencia en las altas horas de la noche partiendo del hospicio, y á veces en ocasiones en que en las tenebrosas callejas caia un hombre muerto á estocadas.

Pero la continuidad de estos actos habia motivado una desercion en la zona de casas contiguas á la iglesia de San Bernardo, desercion que se habia hecho tal y tan numerosa, que el tiempo en que sucedia la verídica historia que relatamos habia muy pocas casas habitadas, y aun estas por gente sospechosa.

Los dos bultos que, como hemos dicho al principio de este capítulo, habian entrado en el barrio de San Bernardo, no se detuvieron al llegar al límite señalado por el terror general sino que siguieron adelante, no sin encontrar de tiempo en tiempo algun peregrino, que seguia en silencio la misma ruta.

Al fin oyeron la monotona plegaria que partia del soportal de la Vírgen, apresuraron el paso y llegaron.

El de menos estatura de los bultos se detuvo delante de un hombre que estaba sentado sobre sus piernas en un poyo á la entrada del soportal, y le examinó profundamente; pero en vano, tal estaba encubierto tras el triple velo del sombrero, la barba y la sombra.

—Una limosna para el culto de Nuestra Señora, dijo aquel hombre con una gangosa entonacion del salmodia.

—¡Ah! ¡es Roque! ¡el buen hermano Roque! dijo con viveza uno de los embozados cuyo acento era mujeril.

—¿Y tú quien eres? dijo el peregrino levántandose de repente y dejando ver en sus manos una arma blanca.

—Yo soy Isabel la-Liebre, por otro nombre el paje Florisman, dijo aquella que no era otra cosa que una mujer vestida de hombre.

—¡Ah! la hermosa hija de la bruja: vamos, prenda, me habiais dado algo en que pensar con pronunciar mi nombre ¿Y quien es este otro embozado?

—Un hermoso mancebo, un buen paje que ha salido hoy como yo del servicio del arcediano.

—A quien Dios tenga en la gloria.

—¿Está allí Pedro el-negro?

—Pasad, hijos mios, pasad, creo que venís á buena hora, porque la muerte del arcediano da de sí algo de horca y justicia..

El paje que no habia hablado hasta entonces, hizo un movimiento.

—Vamos, vamos, añadió el peregrino aquí estais mal, me estorbais, hijos mios pasad.

Los dos embozados pasaron, llegaron á una negra puerta que abrió tirando de una cuerda Isabel la-Liebre, y se encontraron en un ámbito oscuro.

—Dadme la mano, señor Gaston, dijo Isabel á su compañero, y no tembleis, yo os creia mas valiente.

—Creo que estamos entre bandidos.

—Punto mas ó menos; pero callad; estos honrados peregrinos se llaman los hermanos de nuestra Señora de Rocamador.

—¿Quién va? dijo una voz ronca desde el fondo de la oscuridad.

—Mas valia que tuvierais menos miedo y mas luz vergante, dijo desenfado la-Liebre, no parece sino que á este sitio no puedan venir damas.

Apenas habia dicho Isabel estas palabras, cuando la dió en los ojos la luz de una linterna, que estaba unida á un cuerpo opaco y atlético.

Por pronto que quiso cubrirse el rostro el acompañante de la-Liebre, el peregrino pudo verlo á su placer y retrocedió un paso maravillado de su vigorosa hermosura.

Era Leila, perfectamente disfrazada de paje.

—¡Ah! ¡ah! bien se conoce que el arcediano duerme cuando tan suelta anda su servidumbre, dijo el hombre.

—Nos han arrojado ignominiosamente á la calle, contestó la-Liebre.

—¿De órden del rey?

—No sé de órden de quién: pero no lo olvidaré jamás que al arrojarnos de la casa habia un hombre que nos ha amenazado con azotes.

Leila palideció, como al recuerdo de aquel ultraje.

—Algun ballestero feroz.... dijo el hombre, pues mira, vienes á buena

escala del crédito de las naciones, al último grado.

Como lo hemos hecho notar antes, en las digresiones nos olvidamos del asunto principal. Ocupados de saber si serian tierras públicas las de los boletos, la atencion se distrajo de la venta de cien leguas, y la Comision del Senado solo se ocupó de detalles al proponer solucion tan rara como la que propuso. No se adoptaba el proyecto que venia sancionado de la Cámara; menos podia adoptarse el de la Comision, y la masa del Senado desorientada, sin un plan que seguir, aceptó con gusto la mocion de *aplazar*, que es el medio de tranquilizar las dudas, cuando no sabemos a que cartas quedarnos.

¿Pero puede el Senado aplazar una ley qué trae ya dos sanciones? Puede sin duda aplazar sus propias mociones, pues para ello le basta su reglamento; pero en el caso presente, la cosa cámbia de aspecto.

En la confeccion de la ley entran tres poderes. El ejecutivo con su aprobacion despues de sancionada por ambas Cámaras, pues el *cúmplase*, es requisito legal indispensable. Cuando el proyecto viene del ejecutivo, este requisito está ya salvado; pues no hay que temer pida reconsideracion. La ley de venta de tierras venia al Senado con dos sanciones. Aplazar, no es enmendar facultad, que una Cámara egercita sobre los actos sancionados por la otra.

¿Qué importa el aplazamiento? En la tramitacion parlamentaria, no puede reputase sino una enmienda, pues a no ser asi, una Cámara puede suspender ex-abrupto la accion de la otra en la confeccion de la ley, sin llenar el requisito de reunirse ambas en asamblea á discutir en comun. La de R. R. ha sancionado un proyecto de ley, que el Senado aplaza? No: porque una Cámara sola no puede hacer leyes, y el aplazamiento es una ley negativa, ó la suspension de una ley que venia ya sancionada por otra Cámara.

Hacemos estas indicaciones simplemente para llamar la atencion de los Senadores, sobre el precedente que se establece para lo sucesivo, y la dilatacion de poder legislativo que se da a una de las Cámaras, lo que nos parece fuera del espíritu y plan de la Constitucion.

El principio fundamental de derecho constitucional es que una Cámara sola no puede hacer ni derogar leyes; si el aplazamiento por sí solo prevalece, sin oir el parecer de la otra Cámara que no aplazó, queda derogada la ley que venia a terminar su tramitacion.

Un incidente nuevo se ha presentado en el Senado, que tiene su costado singular. Un senador pide se dé lectura de una carta que presenta. La carta es un discurso *ad hoc*, escrito por un individuo que no es senador, y leido por el secretario Asi pues, habilitado el secretario para prestar su voz, un estraño toma la palabra en el Senado, y discute la cuestion que ocupa a este cuerpo, dando razones en pro ó en contra de una idea.

Abierta esta puerta, creemos que no escasearán las cartas en todas las cuestiones de algun interes.

TIERRAS PUBLICAS Y CAJA DE AMORTIZACION.

(*Nacional, 13 de mayo de* 1852.)

La ley de 1821, que estableció el crédito público, destinó como fondo eventual de la caja de amortizacion el producto de la renta de las tierras públicas. La docentésima y centésima parte del capital de la deuda fundada, en los fondos del 4 y del 6, como único capital amortizante, era muy poco en los primeros años para sostener al crédito de los fondos públicos, y la ley quiso que los tenedores de ellos viesen á la caja de amortizacion con otro capital mayor, producto de bienes raices que luego podria dar considerables sumas destinadas á la amortizacion. Pero esta ley no se cumplió, como nada se ha cumplido entre nosotros. Las tierras públicas se declararon despues enagenables; se dieron en enfiteusis, y el cánon se pagó con los reconocimientos de otra deuda que se llamó *deuda clasificada*. Despues se vendieron, despues se dieron, y mas tarde han estado por el espacio de 12 años sin venderse y sin recibir el gobierno cánon alguno por ellas. El crédito público jamás vió cumplida en esta parte la ley de su institucion, jamás la caja de amortizacion aumentó su capital amortizante con el precio de las ventas de las tierras públicas, ni con las rentas q' ellas daban. La ley no habia sido completa: dejaba todavia las tierras públicas bajo la autoridad del gobierno: ellas no habian afectado de una manera positiva al crédito público, y podian declarar enagenables, sin que se dijera que se violaba algun derecho constituido por la caja de amortizacion, cuando en verdad se le quitaban los fondos eventuales que la ley de su creacion le habia señalado.

Ahora que estamos agobiados de créditos, en una bancarrota pública y en la necesidad de salir de una situacion que solo ofrece desórdenes y ruinas, nunca mas que ahora, decimos, el gobierno de la provincia debe cuidar y no ser generoso con el único capital territorial que puede satisfacer sus deudas, y restituir al pais el crédito público que debe tener por la riqueza de su suelo, y por las buenas instituciones que nos crearemos. Tomemos ejemplo de lo que en otros pueblos se ha hecho y salvemonos por los medios que la historia muestra que se han salvado en nuestros dias naciones que estaban en situacion semejante.

La Francia, con el peso de la deuda de mas de 700 millones que tenia que pagar á las potencias aliadas contra el Emperador Napoleon, entró en el sistema de rentas fundadas, é hizo diversos empréstitos por fondos amortizables que corrian en la plaza a 57 francos. Esto importaba una falta absoluta de crédito, pues la renta que llevaban era la del interés corriente. Tal estado de cosas no podia sostenerse, y aun que el gobierno pagaba religiosamente las rentas, los fondos iban en baja, y una ruina inmensa amenazaba a todos. Se dió en esas circunstancias la ley de 25 de Marzo de 1817 constituyendo en absoluta propiedad de la caja de amortizacion una gran parte de los bosques de dominio público. La nacion se salvó con esta sola ley, y la Francia no solo vió asegurada su inmensa deuda, sino que pudo disponer de todas las sumas que le fueron necesarias. Los fondos subieron mas que el doble de su valor anterior en plaza, pues el corriente de ellos fué en adelante de 126 francos.

La caja de amortizacion se presentaba con una dotacion que le proporcionaba un gran capital amortizante, y los acreedores vieron un gran valor territorial inagotable que únicamente habia de destinarse a conservar y garantir el crédito de los fondos.

Este valor territorial lo tenemos tambien nosotros, susceptible de un aumento sucesivo hasta una cifra incalculable, y nuestra deuda no importa entre tanto 20 millones de fuertes. Hoy acaso no podemos estimar ni el valor de las rentas de las tierras públicas dentro de 5 ó 10 años, pero bastante puede enseñarnos el aumento que tuvieron en los años de paz, á pesar que viviamos bajo un gobierno que no daba ninguna seguridad á la propiedad privada. Hemos visto terrenos públicos comprados en 7,000 pesos papel [1000 pesos plata] venderse despues en 60,000 pesos fuertes. Podemos decir, sin exageracion alguna, que las tierras públicas enagenadas inconsideradamente, han aumentado de precio veinte veces mas de su valor primitivo. Sino vinieran tiempos mas desgraciados, la nacion ó la provincia de Buenos Aires, sin necesidad de enagenarlas, tendria en ellas una fuente inagotable de inmensos recursos, y le seria fácil traer de la Europa todos los capitales que exigieran las mejoras á que debe aspirar. Para esto solo seria preciso que la legislacion de las tierras públicas, llevara un fin premeditado: que fijára de una manera la mas positiva, la enagenabilidad de los terrenos de dominio público; que ellos en lo sucesivo pertenecieran á la caja de amortizacion: que estuvieran en cuanto á la propiedad, fuera del comercio de los hombres; que hiciéramos de ellos una consagracion civil, diremos asi.

Dotada la caja de amortizacion con una propiedad territorial, de un valor tan grande, presentaria seguridades en su propios medios cual no ha presentado hasta ahora ningun establecimiento de crédito público. Las rentas que le dieran las tierras públicas; harian un grande capital amortizante, que sostendria los fondos acaso próximamente al valor de los de las naciones de Europa, guardando proporcion en sus rentas. Es decir. que los fondos de la República Argentina podrian valer en los mercados europeos hasta 150, y entonces nuestra propiedad no tendria límites.

Tracemos medios positivos para llegar alguna vez á esa feliz situacion. El Sr. Rivadavia, siendo Presidente de la República, anunció al Congreso que debian hacerse una sola las dos cajas de amortizacion que tenia la República, una en Lóndres, y otra en este pueblo, y efectivamente ordenó que la caja de Buenos Aires comenzára a pagar las rentas de los fondos negociados en Lóndres. Este gran pensamiento, sencillo y fácil de ejecutar, consolidaria el crédito público de la nacion en Europa, y Buenos Aires seria uno solo, y todos los medios, la dotacion entera de la caja de amortizacion, servirian para sostener los fondos existentes en Lóndres y Buenos Aires. La administracion seria una sola, y la garantía que tuviera el crédito interior la tendria tambien el esterior. Mil y mil ventajas, que los límites de un diario no nos permiten esponer, pero que fácilmente se conciben, serian el inmediato resultado de una tal medida.

No es dificil calcular un acuerdo con los tenedores de los fondos en Lóndres, por el que fuesen pagados de los atrasos que se les adeuda con sucesivas creaciones de fondos del seis, creaciones que serian realizadas segun el crédito de ellos en el mercado, segun se fuera consolidando su administracion, segun se crearan los medios suficientes para satisfacer las rentas de los fondos que se emitiesen. Esto exigiria un largo tiempo, sino trabajo en la administracion, economia en los gastos, y sobre todo, seguridad en la frontera, porque sino la hubiera, las tierras públicas no tendrian ninguna demanda, y lejos de aumentarse, quedarian desiertas las que hoy estan pobladas. Cuando se hizo la primera creacion de fondos públicos, cuando luego su cantidad ascendió a 7 millones del 4 y del 6, todos se preguntaban, cómo obtendriamos los recursos suficientes para satisfacer sus rentas, y estos recursos se presentaron por sí cuando reinó la paz, cuando hubo seguridad en las personas y en los bienes, cuando el pueblo votaba las leyes que lo habian de regir, y sentia y comprendia todas las ventajas que le traia el crédito público, y descubrió que esa misma deuda, que esos mismos fondos, eran un verdadero capital que nacia solo del crédito de la administracion; capital que en manos de sus dueños aumentaba todos los dias la materia imponible.

Como todo el sistema del crédito público debe sentarse sobre bases reales y sólidas, esta necesidad nos haria apartar de la consolidacion de las deudas y de las rentas, felizmente decretada por el gobierno que creó el crédito público, y si el producto de algun impuesto hubiera de destinarse a garantir el pago de las rentas de los fondos, creeríamos que este impuesto deberia ser directo á las propiedades territoriales que ninguno sufre hoy. El traeria á su vez la garantia misma de esas propiedades territoriales tan litigiosas ahora y siempre, mientras las leyes no den un paso mas, y la autoridad pública concurra á justificar los títulos y la posesion, y ponga un sello á los límites que los deslinde, como se hace en otros paises.

El pago de la deuda esterior debe limitarse á satisfacer las rentas que se debieran, dejando á los efectos de la ley de su creacion, á los términos del contrato, la amortizacion sucesiva de los cinco millones de fondos, que creemos que hoy deberán estar reducidos a cuatro millones de capital por las amortizaciones que en su principio se hicieron, y por la reserva que los compradores establecieron en su poder, de una gran parte del capital amortizante al contratarse el empréstito.

No es pues tan difícil satisfacer los atrasos de la deuda esterior con otros fondos para los cuales se hubiera dotado fuertemente una caja de amortizacion. Esto solo traeria sobre los fondos de Londres un crédito mayor que el que puede calcularse, pues ya los tenedores verian un sistema establecido y medios permanentes para las rentas y capitales amortizantes. En Inglaterra una renta del 3, de naciones que presenten seguridades positivas de su buena administracion, se venden a 110 y 120, ¿por qué no podriamos esperar que una renta doble, que los fondos del 6 de la República Argentina llegaran a la par? Entonces esto que solo depende de nosotros, para lo que tenemos sobrantes medios, esto que unira el crédito esterior a la permanencia de instituciones que nos hicieran felices, este crédito de las obligaciones de la nacion nos daria un millon de fuertes por un millon de fondos del 6, y tendríamos medios y recursos para fomentar el crédito interior, para mejorar nuestra moneda, para tantas cosas que a su turno crearán riquezas en este suelo desierto hoy por la guerra civil, por la falta absoluta de una administracion que comprenda el verdadero orígen de la fortuna pública.

Hablaremos despues de la deuda del gobierno al Banco, y de los medios de ir ocurriendo á ella. Nuestro primer principio será la espresion comun *nollite tangere*. Las cosas no se producirán por si mismas, y las medidas indirectas harán mas que los sacrificios inoportunos respecto á papeles de crédito que ignoramos hasta donde sean necesarios, y en qué estado los pondrán la paz, el órden y la seguridad de la constitucion en que vamos á entrar.

Volveremos mil veces sobre el crédito público, interior y esterior, y sobre los modos de realizar y dar una existencia positiva á las ideas quo solo hemos podido anunciar en lo que hemos hablado hasta ahora. Pero si la administracion pública, olvidando las conveniencias actuales y tomando las bases indispensables para la existencia venidera de la nacion, procediese ligeramente á emisiones de papel moneda, a creaciones de fondos antes de crearse el mercado para ellos y vigorizar la caja-amortizacion, si procediera á consumar la bancarrota, á enagenar las tierras públicas, ó darlas por el premio del combate de Chascomus, entonces juzgando irremediable el estado de nuestra hacienda, no volveríamos á discutir teorias que no hubieran de darnos resultado alguno.

El pueblo Belgrano.

A dos leguas de Buenos Aires, sobre el camino que va para la Costa, se ha levantado un nuevo pueblo que lleva el nombre de una de las primeras notabilidades militares de la guerra de la Independencia.

Hace un año apenas que se concibió la idea de formar un pueblo en una localidad que convidaba á ello por la belleza del pais aquel y los accidentes del terreno, con el rio de la Plata tendido á sus pies, sobre una altura en que el horizonte se pierde en lo infinito. Al concluir el conocido camino de las *Cañitas*, arriba, sobre la barranca, en una linda planicie, está hoy el pueblo de Belgrano delineado en un paralelógramo que contiene 75 manzanas, en las que del año pasado á esta parte se han trabajado mas de 200 casas de material, las mas de ellas de buen gusto arquitectónico, destinadas al verdadero confort de la gente acomodada y de fino gusto de Buenos Aires.

Para el que no ha salido á la Costa desde el último verano, Belgrano es una decoracion teatral alli levantada, una especie de paraiso improvisado, que satisface un poco la vanidad del criollo, que tropiece, como en Belgrano, con creaciones casi instantáneas, que obligan á pasar la mano por los ojos para creer en la realidad de objetos no esperados.

Por lo que es hoy Belgrano, se podrá juzgar lo que será para el próximo otoño, cuando la buena estacion haya permitido concluir tantos edificios en obra y otros muchos proyectados.

Estáse terminando la Iglesia, el paseo público en bien delineadas calles de árboles, y un gran círco de carreras que llevará el nombre de "Carreras de Belgrano", obra ya principiada, y en el que nos divertiremos en el próximo Otoño.—Las carreras de Belgrano motivarán una doble afluencia de pascantes á aquel bello pueblo.

Ese establecimiento ademas, va á llenar el honorífico pensamiento, de reunir á las distintas nacionalidades que encierra Buenos Aires junto con los hijos del pais; lo que quiere decir—la union en el comercio y en los intereses producen la union en los placeres y en las diversiones.

Como un antecedente de esa mezcla, en que á nadie se esceptuará, la comision que dirije los trabajos se compone de estrangeros y nacionales.

Debemos un homenage de gratitud á la comision que concibió el feliz pensamiento de crear el pueblo Belgrano, y á cuyo tino y constancia se debe la existencia de un nuevo pueblo en el Estado. Los Sres. Borches, White, Tubal y Romero, han sido esos infatigables trabajadores.

Estos Sres. despues de haber trabajado con ardimiento en la creacion de su pueblo predilecto, se ocupan hoy de formarle ciertas rentas que produce el terreno perteneciente á esa localidad; de manera que la Municipalidad que se instale luego encontrará preparado su camino.

En el aumento de poblacion en que marcha Belgrano no estrañaremos que luego nos envie un Diputado mas á las Cámaras. Tambien es de esperar, que pronto tendrá su Municipalidad, la que en nuestro juicio deben componerla los mismos Señores de la Comision á quienes tanto debe el pueblo Belgrano.

Concluiremos haciendo una observacion. Todos los pueblos y aldeas americanas, comenzaron su vida por el hacinamiento de ranchos con techo de paja, símbolo de la pobreza, y con el andar de los tiempos, se interpolaban los materiales cocidos, el cemento, la pared sólida á nivel, poniendo en fin la *azotea* que es el *finis coronat opus* de los edificios americanos. Esceptúase "Belgrano" de la regla general que ha comenzado por los bonitos *chatelet suizos* escluyendo la paja y el barro, para tener muy luego verdaderos hoteles.

Bahia Blanca.

Hoy ha llegado á nuestro puerto la goleta "Manuelito", procedente de aquel punto.

Trae noticias y correspondencias que alcanzan al 14 del corriente.

La Legion Agrícola estaba en el pueblo de Bahia Blanca, sometida toda ella a aquellas autoridades. Conservaba y guardaba el mas perfecto órden Una parte de esos legionarios pretenden que se les desligue de las obligaciones que habian contraido con el Gobierno, á pretesto de que a ellos no se les ha cumplido en la parte de haciendas y útiles que la Comision de Hacendados les habia ofrecido. Otra parte está dispuesta a quedarse [y es el mayor número] y continuar los trabajos de la Nueva Roma.

La familia del infortunado coronel Olivieri habia salido para esta en el "San José" dos dias antes que el "Manuelito," por lo que se espera que llegará muy luego.

El "Manuelito" no ha encontrado al vapor de guerra "General Pinto" porque tuvo que salir bastante afuera de la costa para tomar los buenos vientos, mientras que el vapor debe haber seguido su viaje cerca de la costa.

Estas noticias quitarán las aprehensiones y temores que la desgraciada muerte del Coronel Olivieri habia hecho concebir.

Estado Oriental.

Por el "Menay" entrado ayer tenemos periódicos de Montevideo hasta el 18 del actual. Hé aquí lo mas importante que encontramos en ellos.

—Se habia reunido la Comision Permanente para interpelar al Sr. Ministro de Hacienda, sobre la nueva autorizacion concedida por el gobierno á la Sociedad de Cambios, para la emision de *doscientos y cincuenta mil patacones mas*.

El Sr. Representante Vazquez pidió, en efecto, esplicaciones al Sr. Ministro, sobre el particular; pero no pudo ser satisfecho, porque el Sr. Batlle le contestó que hasta aquel momento habia ignorado el motivo de ser llamado al seno de la Comision, pidiendo por esta razon un aplazamiento que le permitiese consultar el asunto con el gobierno. El Sr. ministro agregó, no obstante, que podia asegurar á la H. Comision, que de parte del P. E. habia habido la mejor intencion al dictar su decreto, autorizando á la Sociedad de Cambios para una nueva emision. La discusion fué aplazada para el dia siguiente.

—Dícese (segun el "Nacional") que Mr. Lefebre de Becourt, ministro Plenipotenciario de Francia en el Paraná, hará pronto una escursion hasta el Paraguay, a bordo del vapor *Bisson*, con el objeto de arreglar las diferencias existentes entre los gobiernos Frances y Paraguayo.

—Habia salido hasta el Banco Ingles, el vapor de S. M. B. *Riffleman*, conduciendo una boya para ser colocada sobre el banco, a fin de hacer mas practicable ese difícil y peligroso pasaje.

—El vapor de guerra francés "Flambeau," debia salir hoy lúnes para Rio Janeiro, habiendo ya reparado sus principales averias.

BANCO.

Movimiento de los depósitos á interés desde el 11 al 18 del corriente.

	Metálico.	Moneda cor'te
Entradas.	73,550 4	2,344,830 6
Salidas.	41,373 2	2,620,318 3
Balance	611,896 1½	48,864,084 3

Confederacion Argentina.

Hemos recibido periódicos de las provincias, que confirman las noticias que tenemos dadas, y cuyas fechas alcanzan al 27 de Setiembre los de Mendoza, 9 de Octubre de Córdoba y 11 idem de Paraná. Nada adelantan de nuevo.

Mendoza—Por fin, habia dado principio la *vigencia* práctica del tratado con Chile. El "Constitucional" anuncia lo sabe por noticia verbal dada por el Sr. Administrador de aduana a algunos individuos del comercio. Recordarán nuestros lectores que solo cuatro meses despues de la promulgacion, recibió el administrador de Aduana de Mendoza una nota del Ministerio de Hacienda, fechada en 5 de agosto, nota cuyo contenido nadie supo á ciencia cierta; pero cuya existencia *adivinada* por el comercio produjo una viva escitacion.

—Se habia publicado el decreto del gobierno de la provincia que dispone la organizacion de un nuevo padron de enrolamientos en el departamento de ciudad. Dicho decreto no ha establecido escepcion de ningun genero; desde el gefe del ejecutivo y los presidentes de los poderes legislativo y judicial hasta el último ciudadano cuya edad se cuente entre 15 y 60 años, todo el mundo está comprendido en la obligacion de inscribirse.

En la aplicacion de estas disposiciones, se habia obtenido el mejor éxito; cerca de doscientos ciudadanos inscribieron en un dia sus nombres en el registro, y este número habria sido infinitamente mayor si el acto de inscribirse presentase mayores facilidades.

—Despues de la polémica que se habia suscitado, la Legislatura habia autorizado al Ejecutivo para vender la parte material inutilizada que posee la imprenta fiscal, y para comprar el tipo y enseres nuevos que basten a rehabilitar el establecimiento.

—Habia dado principio a la mensura de los terrenos adyacentes al claustro de San Agustin; presentanse ya un gran número de interesados en la compra, y segun toda probabilidad su precio va a reportar utilidades cuantiosas al sosten del culto y a la beneficencia.

Córdoba.—El "Imparcial" seguia sosteniendo una polémica con la "Bandera católica" acerca de la cuestion de bienes eclesiásticos, como este último periódico la llama. El "Imparcial" defendia el derecho que tenia el Estado a disponer de la casa que habia solicitado la Sociedad de Beneficencia, llamada hoy de "Egercicios." Siendo esta propiedad a los ojos de la ley civil, perteneciente a las comunidades particulares, que se levantan en el seno del Estado: y no a ninguna asociacion representada por Poderes Estrangeros, está sugeta a las mismas reglas que se aplican a los bienes de *intestados*.

—Habia habido una funcion dramática de aficionados en el teatro, muy concurrida, a favor de la Sociedad de Beneficencia. Los palcos se habian rematado a 10 y 12 pesos.

—Habia empezado su carrera en el lago un vaporcito nuevo llamado "Tres ministros."

CRONICA LOCAL.

Sociedad Tipográfica.—Se nos pide la publicacion siguiente:

Ayer tuvo lugar la primer reunion de esta sociedad con el objeto que se tenia indicado. El órden que reinó hace ciertamente honor al gremio de impresores. En cuanto hubo un número de 50 socios, el Sr. Cárrega esplicó en un breve discurso el propósito que debia tener aquella reunion invitándolos en seguida á que nombrasen un presidente y dos secretarios. Puestos á votacion los varios candidatos que se ofrecieron, resultaron electos por gran mayoria el Sr D. Saturnino Martinez para presidente, 1.° secretario D. Adolfo Cárrega y 2.° D. Ovidio Lagos.

Concluido este acto, uno de los señores socios alli presentes (D. José Saborido) propuso se nombrase una comision compuesta de cuatro miembros, que se encargase de la correccion ó revision de los Estatutos; apoyada esta indicacion, se propusieron 6 candidatos, de los que resultaron electos—D. Rosendo Labarden, D. Floro Perez, D. Demetrio Cabrera y D. Cárlos Casaballe.

Buenos Aires octubre 19 de 1856.

Adolfo Cárrega.
Secretario 1.°

Felicitamos pues a los operarios de imprenta por este primer paso dado para su asociacion. El nombramiento de presidente no puede haber sido mas acertado, pues el Sr. Martinez a quien conocemos personalmente, a mas de ser el primer tipógrafo y un escelente sujeto, reune vastos y generales conocimientos, poco comunes, asi es que al nombrarlo, no se ha hecho mas que justicia a su mérito, dándose al mismo tiempo la sociedad una garantia de marchar con acierto.

Tenemos entendido, aunque lo digamos con sentimiento, que las ocupaciones imperiosas que gravitan sobre el Sr. Labarden, le impedirán admitir ningun cargo oficial. Fuera de este carácter, este señor se encarga gustoso de todo aquello que pueda contribuir al desarrollo de la nueva asociacion.

Lucerna de Colon—La lucerna de este teatro que ha llegado hoy por el "Don Quijote", es del mismo modelo que la de el teatro de la Opera cómica de Paris, con escudos de armas de la república Argentina, con caireles, festones, pabellones de laureles, con 12 niños que sostienen 12 candelabros de 5 bujías y un gran mechero con brazos á la Luis XIV, todo de bronce dorado, guarnecido de bujías imitando ópalo, arandelas de cristal; interpolado de brillantes prismas y almendras de cristal, con un total de 240 luces.

Solicitada—Se nos pide la publicacion siguiente:

Sres. Redactores del "Nacional".

Tengan Vd la bondad de poner en su diario el siguiente aviso, para que el público vea el resultado que ha tenido el largo escrito de apelacion, en el que el Sr. D. Miguel Otero, ha manifestado á la Exma. Cámara de Justicia, vaciando todas las leyes del derecho sobre el modo de proceder de un tercero en un asunto ante árbitros; y aun poniendo al público de juez en asunto en que no podia serlo, pues carecia de todo antecedente; y como hoy ya tiene alguna nocion, por el suplemento que se publico en este diario, podrán formar mejor concepto, de la justicia que le asiste al Sr. Otero, a vista del siguiente auto.

Visto por sus fundamentos se confirma el auto apelado de f. 537 Vuelta, y satisfechas las costas devuélvanse.—Los 5 Señores Jueces.

Esto se llama ir por lana y salir sin ella: aqui no se ha podido hacer el milagro de recoger onzas de oro en lugar de zapallos. [Carta 7 de Diciembre de 839] ¡Que tal la justicia de Otero!

Soy de Vd. su seguro servidor.

B. G.

El Sr. Maldonado—Nos complacemos en anunciar a nuestros lectores, que este señor se halla casi completamente restablecido, aunque no ha sido posible extraerle la bala.

Los Dres. que le han asistido y le asisten son los Sres. Laines y Duran.

Consejo de Instruccion Pública—No habiéndose reunido el Juéves último, se cita para mañana Martes 21 del corriente á las dos de la tarde; recomendándose la asistencia á los Sres. del Consejo.

Cámara de Representantes.—Se reune hoy a las 7 de la noche para continuar la discusion de la ley de elecciones.

Paseo á Belgrano—Los Sres. Borches, White, Tubal, de la Comision del pueblo "Belgrano", habian invitado al Sr. Gobernador y sus Ministros, y á otros caballeros, para un paseo y comida campestre. Era esto querer mostrar y lucir ante el Gefe del Estado, el resultado de sus asiduas tareas, en la ereccion de un nuevo pueblo, salido de sus manos como por vara mágica.

A las 10½ salió el Sr. Gobernador y su comitiva; á las 11½ llegaron á la hermosa quinta del Sr. Borches, admirablemente situada en el camino de las Cañitas. Allí se sirvió á S. E. y comitiva un suculento almuerzo, á que los convidados hicieron todo el honor debido. La cortesía del Sr. Borches y de su interesante familia, con su buena mesa y vinos, dispertaron la facundia y buen humor de los convidados.

Despues de descansar algunos instantes mas, se siguió viage á Belgrano, pasando antes por la quinta del Sr. Piaws, casa inglesa. No describiremos sus jardines, ni su confort; pocos momentos pudo permanecer allí la comitiva apurada por llegar al verdadero objeto del paseo—visitar á Belgrano, cuyos techos cubiertos de banderas de todas nacionalidades se divisaban ya.

Se visitó el lindo pueblo, entrando S. E. en algunas de las principales casas, como las de los Sres. Solanet, Llambí, Montes de Oca y Petrochi, siendo en todas ellas atendido y obsequiado S. E. por la cortesia de sus propietarios. A demas de la comitiva que acompañaba al Sr. Gobernador, se paséaban en Belgrano mas de 20 carruages con damas y caballeros de nuestra sociedad elegante.

Ayer se puede decir que ha sido *el dia del triunfo* de los Sres. Borches, White, Romero y Tubal, haciéndose justicia por mas de un inteligente, a sus patrióticos esfuerzos.

En la hospitalidad del caballero ingles D. Diego White en su hermoso *cottage*, tan conocido de nuestros compatriotas, recibió S. E. y acompañantes, nuevas pruebas de simpatias y adhesion. Será inútil y por demas decir, que se comió bien y bebió de lo mejor, sin que sea por demas el agregar que hubo la *sabrosa carne con cuero*, nuestro plato favorito.

Volvió S. E. a las 7 de la noche. Podemos asegurar que los acompañantes han pasado bien la noche, soñando con el almuerzo Borches y con la comida White, y creyendo de muy buena fé que renovarian con gusto tan agradable paseo.

Fiesta de Sta. Cecilia.—El Sr. Ramos, que ha iniciado el pensamiento de celebrar este año en Buenos Aires la Funcion Religiosa de Sta. Cecilia con la misma solemnidad que se acostumbra en Europa y demas paises en que se rinde tributo a la música, nos remite para su insercion el siguiente aviso.

"Funcion de Sta. Cecilia, Patrona de los músicos."

Hallándose ya inscritos un *gran numero* de Profesores y Aficionados para tomar parte en dicha Funcion, la cual tendrá lugar el 22 del próximo Noviembre en honor de la Santa, y no habiendo sido oportuno el sistema de citacion por papeletas, se invita, tanto á los dichos Sres. *ya inscritos*, como á los que aun gusten inscribirse para que se sirvan concurrir a una junta preparatoria, que tendrá efecto el próximo Domingo 26 á las 2 del dia, en el Establecimiento de Música y Piano del Sr. Guiou, calle del Perú, con el objeto de nombrar una Comision que entienda en todo lo concerniente al arreglo de la Funcion citada.

Buenos Aires 19 de Noviembre de 1856.

Santiago Ramos.

Apropósito.—Sabemos que la gran misa que ha de ejecutarse en la Catedral el 11 del mes próximo por los alumnos del Colegio de San Martin, es composicion del mismo Sr. Ramos.

Museo Diorámico—Hoy tendrá lugar el primer concierto semanal, en el que tomarán parte el piano y el órgano.

Ascension aerostática—Inmenso gentío se dirijió ayer al Molino de viento á ver subir á Mr. Lartet. Todas las avenidas estaban llenas de gente de a pié y á caballo y de carruages; todas las azoteas circunvecinas se hallaban cubiertas de multitud de curiosos, de suerte que el areonauta puede estar satisfecho de haber escitado la atencion pública. El local destinado para verificar la ascension es reducido y estaba mal dispuesto: sin duda Mr. Lartet no contaba con la concurrencia que acudió. Desde por la mañana, que soplaba un recio viento del Nordeste era de suponer que no se verificaria el espectáculo, aun sin el accidente de haberse hecho un giron en el globo á consecuencia de los primeros embates que recibió al querer enderezarle. No hubo mas remedio que devolver las entradas recogidas á la puerta, aplazando para otro dia la ascension. La policía para prevenir reclamaciones se hizo cargo de la plata recibida como garantia del público, á quien se habia avisado por los carteles, que en caso de cualquier accidente que pudiese ocurrir, debia reservar sus billetes hasta el dia en que se anunciase de nuevo.

Ahora que Mr. Lartet ha visto que puede contar con gran concurrencia, está en su interes el preparar otro local mas apropósito, algo apartado de las habitaciones, y que pueda contener siquiera 2,000 personas, sin olvidar los versos, flores, música, y demas accesorios que se estilan en esta clase de espectáculos. Mr. Lartet es frances, y no hay necesidad de esplicarle lo que en estos casos conviene hacer.

Se nos ha dicho que D. Cárlos Guido ha querido subir en su compañia para ser el primer Argentino arriesgado que acometiese semejante empresa. Esto nos recuerda, que un señor Flores, natural de Córdova, ha hecho varias ascensiones aereostáticas en la costa del Pacífico, siempre con muy buen éxito, hasta que una vez en Guatemala, despues de haberse elevado tranquilamente á una altura prodigiosa, se le incendió el globo, y pereció. Habia hecho sus viajes aereos siempre contra la voluntad de su familia, y se reunió una gran suscricion entre los amigos que ascendió en favor de la esposa del desgraciado Flores á mas de 3,000 patacones.

Teatro de Colon—Antenoche se firmó la escritura del arrendamiento de este teatro por el Sr. Lorini, por el término de tres años. El compromiso de este empresario es abrir las funciones con una nueva compañia lírica, compuesta de artistas de conocido mérito: tambien se obliga a poner espectáculos dramáticos y coreográficos, valiéndose al efecto de todos los artistas

sobresalientes que pueda reunir. Las compañías deberán estar formadas para la época que estará concluido el teatro, esto es, a principios de febrero.

No dudamos que la capacidad y hábil actividad del Sr. Lorini sabrán corresponder a la buena confianza q' en él se ha depositado.

La obra del teatro sigue adelantando. Los carpinteros catalanes que forman una de las distintas compañías q' están trabajando y son los que han levantado el teatro del "Porvenir", se comprometieron hace cuatro dias á concluir todos los palcos bajos en semana y media, y ya están casi concluidos. Lo mismo sucede con los demas palcos: el cielo raso se trabaja rapidamente y tambien la maquinaria. El gas está ya ramificado en todos los departamentos de Colon y los reboques esteriores muy adelantados igualmente.

Hoy se ha recibido por el "D. Quijote" procedente del Havre, los últimos pedidos de Europa y tambien la hermosísima araña central.

La Aventurera—Anoche se estrenó en el teatro del "Porvenir" un drama que lleva este nombre, original de la Sra. Gomez de Avellaneda. Sentimos que hoy nos falte el espácio para hacer un resúmen de esta notable produccion que fué tanto mas notable en su representacion cuanto que pocas veces se ha ejecutado un drama con mas conjunto y perfeccion. La Aventurera es una mujer abandonada desde su cuna, y que esplotadas sus gracias por un infame, llega á esperimentar la necesidad de casarse, no por amor, sino por encontrar en el hogar doméstico paz á su espiritu, y tranquilidad á sus agitadas sensaciones. Va á dar su mano a un buen viejo, padre de dos hijos, quienes se valen de todos los ardides filiales que le sugiere el temor de ver intamados los últimos dias de su projenitor, para impedir semejante boda. En esto estriba el argumento del drama, que abunda en bellísimas ideas y conceptos atrevidos, como no pudiera escribirlos sino una muger del temple de la Avellaneda. No estrañamos, que en Madrid, donde se conocen los antecedentes biográficos de la autora, el drama la "Aventurera" haya hecho gran furor. Entre nosotros, donde apenas se sabia tampoco que era ella la autora del drama, ha producido gran sensacion en el público. La versificacion es verdaderamente superior y digna de la brillante pluma de la Avellaneda.

En la ejecucion sobresalieron Matilde la Rosa, Gomez, y E. Lopez. Estos tres actores, perfectamente posecionados de sus respectivos papeles, sobre todo muy bien estudiados, fueron un modelo de naturalidad, de aplomo, de conveniente exaltacion. Matilde ademas, en la precision de seguir esa corriente de la opinion estraviada por algunos, que parece no encuentran mérito sino en la profusion de trages y blondas, estrenó tres magníficos vestidos, que la pieza no exigia de tal costo; pero hay que someterse a la opinion, y dia habrá en que para representar el papel de mendigo, habrá que vestirse de oro y brocado. Por qué no? Tambien las negras de Rio Janeiro para vender guayabas se visten de ropas y turbantes de rica seda, y pomposos collares de coral.

El nuevo actor Cucarella, tiene que luchar todavia con la falta de costumbre de verle entre actores a que el público se hallaba habituado desde muy antiguo. Es como una brillante tinta introducida en un cuadro viejo; hay que dejar pasar algun tiempo para que el nuevo color se armonice con el resto.

Paquete inglés—Antes de ayer tarde, á la salida del "Menay" de Montevideo, aun no habia llegado el "Camilla" á aquel puerto.

Disparada—En la mañana de hoy disparó un novillo de los corrales del Sud, llevándose por delante a los dueños de él, los Sres. Guardo y Benavente que estaban en la puerta del corral, y que gracias a un palo en que tropezó el furioso animal, pudieron librarse de ser víctimas. De allí corrió hácia la Convalecencia y varias personas lo seguian para enlazarlo, pero a causa delas zanjas pudo variar de rumbo sin ser visto de sus perseguidores y se internó a la ciudad. A inmediaciones de la Concepcion, pasaba la esposa de Benavente y hermana de Guardo (los dos dueños del novillo) y al ver el animal que se dirigía hácia ella cayó desmayada, y este saltó por encima, y siguió su camino; mas adelante encontró una negra con una canasta de huevos, y por salvarse, la arrojó y disparó. En seguida atropelló a un anciano, y parece que le ha hecho algun daño, pero de poca consideracion. Al fin fué detenido y asegurado en la segunda cuadra de la calle de la Federacion.

Un drama solicitado—Se nos ruega pidamos al director del teatro del "Porvenir" ponga en escena el drama "Los dos Cerrageros", en que hay un odioso personage, banquero de Lóndres; con objeto de hacer cierta comparacion entre dos individuos, cuyos nombres cita el comunicante y que nos abstenemos de reproducir.

Tropelia—Ayer se ocupaba un muchacho de regar una de las calles del mercado del centro, y pasando un individuo a caballo galopando: el caballo se espantó al ver el balde con agua, y sin mas que esto, embistió aquel brutalmente contra el pobre muchacho y con el cabo del rebenque le hizo varias heridas en la cabeza; pocos momentos despues fué preso.

PARTE COMERCIAL.

Montevideo 17 de octubre.

—Ayer se leia en la Bolsa de Corredores el aviso siguiente:

"Habiendo el Tribunal de Comercio a consecuencia de órden del gobierno, privar la venta de dendas pública en la casa denominada de *Corredores*; hoy no hay cotacion en fondos públicos."

—Los saladeros que debian muy pronto empezar sus faenas, han dado principio á ellas en el dia de antiyer. El saladero del Sr. Piñeirua, empezó ya sus trabajos matando como 300 reses, en cuya operacion ha puesto en circulacion y al elaboratorio mas de 300 onzas de oro. Muy luego entrarán los otros que están casi prontos á faenar, y nuestro comercio tomará un impulso rápido.

Rio Grande, 4 de octubre.

Los artículos de la provincia fueron muy buscados, y las pequeñas partidas de charque que se presentaron en venta, realizaron de 4$600 a 4$800 reis arroba.

Estos precios animaron mucho a los charqueros, los que se preparan para grandes faenas. Se cree, que si el tiempo no es lluvioso, para diciembre saldrán cargamentos de carnes nuev s.

Con respecto a las grasas no hubo animacion, reduciéndose las compras para despachar algunos buques, en razon de no haber existencias en la plaza; sus precios se cotan de 5$550 a 5$600 para la grasa, y 7$500 a 7$700 para el sebo.

Cueros vacunos secos.—En el mes de agosto habian declinado y los compradores estuvieron frios, pero habiendo escaseado las entradas, y los tenedores solicitando mayores precios, se han tenido que pagar en setiembre a 365, aunque a este precio, hubo dificultades para obtenerlos.

Idem salados—No se podia formar acertada opinion de las disposiciones futuras de los charqueadores sobre la venta de este artículo; mas se creia que las principales casas esportadoras están poco animadas á hacer adelantos, y resueltas mas bien á retirarse del mercado por no convenirles las pretensiones de los tenedores y en vista de la opinion general en los mercados europeos que luego que aparezcan nuevos arribos, los precios declinarán.

Continuaba la escasez de buques, tanto para la esportacion del resto de los cueros salados, como para la ceniza de huesos, que se calcula el depósito en mas de 2,000 toneladas.

Hay mucha dificultad en las ventas, en razon de la falta de cambios; los patacones son bastante procurados, y tienen un premio de 5 p.% sobre las cotaciones.

La moneda brasilera es muy escasa y conserva el ágio de 10 y 11 p.%

La barra no ha sufrido alteracion, mas las brisas del Nordeste la han conservado casi siempre baja y con la mar picada.

No han tenido lugar fletamentos para Europa, por falta de buques. Para el Imperio: se fletaron dos para Rio Janeiro á 220 y 200 rs. por arroba y para Bahia 1 á 320.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Octubre 20.

Onzas vendidas..............	15,851
Venta al contado—Primer precio...	326
Siguientes..................	326¼ á 328¼
Sábado 25 de Octubre.........	326 á 327½
Varios plazos...............	326
Ventas al contado............	328

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces—

Martes 21.

Sres. Cernadas, Pica y Salas—D. Juan Martin Estrada con Da. Maria Luisa B. de Dávila sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Elizalde [D. Rufino] y Escalada.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Federico Hargreaves con la testamentaria de D. Manuel Molinari sobre un remate. Apelacion. Abogados Dres. Escalada y Valencia.

Miércoles 22.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Juan B. Olagarri con D. Pedro Pablo Carranza sobre cobro de alquileres. Apelacion. Abogados Dres. Aguirre y Carranza.

Los mismos—D. José Giriboni con D. Pedro Gimeno sobre una casa. Apelacion. Abogados Dres. Tejedor y Saenz-Peña.

Jueves 23.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Manuel Carreras con con los herederos de Da. Ana Lasserdia de Miguenz sobre nulidad de una venta. Apelacion de hecho. Abogado el Dr. Velez-Gutierrez.

Los mismos—D. Tomas San Martin con D. Carlos Tessano sobre un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Insiarte y Campana.

Viernes 24.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Mariano Ramirez con D. Martin Alzaga sobre devolucion de bienes. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Ugarte.

Los mismos—D. Francisco Hué con D. Pedro Sarsurre, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogado el Dr. Piñero.

Sábado 25.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Antonio Musso con D. Pedro Angarreberry sobre un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Tejedor y Piñero.

Los mismos—Los herederos de D. Antonio Dorna con D. Juan N. Terrero sobre entrega de unos campos. Apelacion. Abogados Dres. Torres y Lahite [D. Eduardo.]

Juez semanero—Sr. Carreras.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1856.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—20.

A T. Tomkinson y ca., Piedad 45—2 fardos arpillera, 1 idem tela de poncho, 3 idem brin de Rusia, 5 tela de poncho.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—11 barricas vino tinto, 3 idem fósforos, 1 baul zapatos, 10 idem licores, 6 idem ajenjo y 40 idem vino tinto.

A R. Twider y ca., Santa Clara 36—3 fardos lienzo, 3 cajones bramante.

A Alfredo Bayler, Perú 13—8 cajones pañuelos de hilo para manos.

A Drabble hermanos, Victoria 41—2 fardos lustrina, 2 fardos lienzo.

A Bernardo Dellino: dos baules bordados, 9 cajones dulce, 4 latas hongos, un barril aseitunas uno idem aceyte 7 cajones encomiendas, dos barriles anchoas, 500 bolsas arroz.

A Smith Crome—dos cajones muestras.

A Zumaran y ca.: un cajon muestras.

A G. y Audrin 5 cajones cigarros, dos idem tabaco.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.- Dia 18.

Liverpool el 19 de agosto, barca inglesa "Ipswich", de 235 toneladas, capitan H. Langlois, á D. C. Thompson y ca.; á A. Van Praet y ca., 1 cajon pistolas etc., á H. G. Cutts 1 idem cristaleria; á la órden 21 idem vino, 7 idem papel; á J. M. Parlane 13 idem sedas; á D. Steward 12 idem vino, 3 idem mercancias, 19 idem y 11 cascos ferreteria, 1 bulto muestras, 100 atados palas; á Duncan y ca., 1 bulto muestras, 1 fardo y 1 cajon mercancias; á Drabble hermanos 50 barricas cerveza, 104 fardos y 30 cajones algodones, 8 bultos muestras; á T. Duguid y ca., 2 idem idem, 8 fardos mercancias, 36 cajones algodones, 3 idem sedas, 8 idem hilo; á Villate é hijos 13 atados horquillas, 50 idem azadores, 6 idem, 68 cascos, 2 cuñetes y 54 cajones ferreteria, 12 yunques, 12 tornillos, 520 ollas, 2 bultos muestras; á F. Elortondo 1 idem idem, 12 fardos y 12 cajones lanas y algodones; á Parlane Graham y ca., 10 idem y 19 fardos algodones, 3 idem alfombras, 3 bultos muestras; á Brownells Grey y ca., 3 idem idem, 14 fardos y 3 cajones frazadas; á H. G. Cutts 2 idem ferreteria, á Nicholson Green y ca., 2 idem mercancias, 21 idem y 10 fardos algodones, 5 idem hilos, 3 bultos muestras; á J. Laing y ca., 6 cajones hilos, 3 id. lanas; á T. Tomkinson y ca., 28 fardos algodones, 1 bulto muestras; á D. C. Thompson y ca., 2 idem, 109 piedras de vereda, 3 cajones mercancias, 15 id. sedas y algodones, 1 idem arneses, 1 idem pintura, 16 idem y 1 casco útiles para el gas, 15 idem cristaleria, 20 idem tiza, 15 idem artículos de pinturería, 50 canastos loza, 38 cajones y 16 fardos algodones; á Dickson y ca., 15 idem idem; á la compañia del gas 50 toneladas carbon; á Wilson y ca., 1 barril salsalsas.

Rio Janeiro el 8 y Montevideo el 17 del corriente, bergantin español "Nuevo Pepito", 226 toneladas, cap. L. Estapé; á Zimmermann Frazier y ca., á la órden 1,229 barricas harina, 4 cajones cigarros.

Amberes el 1. ° de Agosto y Montevideo el 17 del corriente, barca holandesa "Pantalon" de 320 toneladas capitan J. A. Bragnselo; á Bunge Bornefels y ca., á los mismos 30 cajones mercancias, 2 id ferreteria, 2 idem muestras; á J. H. Grete 20 idem licor, 1 idem escencia, 1 idem ponche; á J. N. Bieber y ca. 200 idem ginebra, 36 barricas azucar; á Zimermann y ca. 250 idem arroz, 7 idem armas; á Bartels Jordt 10 idem mercancias, 10 idem con 4 coches; á la órden 1 barrica acero, 200 idem clavos, 30 idem zinc, 2 bult y 1 cajon tipos, 8 idem ferreteria, 7 idem rapé, 42 idem naipes, 1 idem drogas, 18 idem papel libras, 40 fardos y 92 cajones mercancias, 26 idem y 10 fardos papel, 4 bultos muestras; a J. F. Mallmann 2 idem idem, 41 cajones mercancias, 9 idem papel; a C. Desarnaud 200 idem azul, 2 idem rapé, 4 idem cigarros, 1 idem ollas de fierro, 2 barriles vinagre; a Otto Bemberg 1 idem lanas, 1 idem muebles, 20 idem pieles; a R. Udaeta 2 idem guantes; a J. Rick 1 idem libros; a A. Blanck y ca. 14 fardos mercancias; a Corti Franceschelli y ca. 25 barriles zinc, 160 idem clavos, 70 idem brea, 44 rollos jarcias, 1 cajon pinceles, 12 idem vidrios; á G. B. Lausen 1 idem libros; á Strube y Dunckler 2 idem muebles; á A. Van Praet 1 idem cristales, 3 idem y 200 barricas mercancias, 1 bulto con un retrato; á Martinez é hijos 2 cajones cristales; á Render del Sar 100 barriles clavos; á Nicholson Green y ca. 8 bultos papel; á J. Barth 4 cajones cigarros; á J. B. Vignal 10 idem vidrios, 20 idem cristaleria, 4 idem calzado, 25 idem quesos, 1 idem cuadros; á Casares é hijos 346 barriles clavos; á Villate é hijos 5 cajones idem, 1 idem armas, 5 idem y 1 barril ferreteria; á Rosen Hopman 12 cascos quesos; á F. Hein 100 cajones vino moscatel; á F. Caronti 3 idem mercancias; á Favier Lid. plantas; á J. Messine 7 idem algayalde y azul; á Delisle y hermanos 2 fardos mercancias, 1 bulto muestras.

Bahia el 25 de setiembre, barca portuguesa "Amazonas" de 203 toneladas capitan Gaspar Nuñez dos Santos; á J. C. Meyrelles, al mismo 200 pipas caña, 257 barricas azucar.

Dia 19.

Montevideo el 18 del corriente, vapor inglés "Menay", cap. J. B. Schiaffino con 22 pasageros; Luchter Dittbom 185 bultos yerba; á A. F. Ramoz 99 id. idem; á P. Halback 307 sacos trigo; á la órden 203 barricas harina.

Posltand [E. U.] el 28 de julio, bergantin americano "Malina", 317 toneladas cap. W. Gilky; á S. B. Hale y ca., a los mismos 217,971 piés pino.

Dia 20.

Nueva York, barca americana "Dublin".

SALIDAS.—Dia 18.

Montevideo, vapor inglés "Pampero".

Encenada en lastre, fragata francesa "Carrobert".

Dia 19.

Interior del Rio, vapor de guerra brasilero "Ipiranga"

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor inglés "Menay", el martes 21 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Mártes 21.

1. ° Sinfonia.
2. ° El grandioso drama en 4 actos, titulado—

LUIS EL ONCENO
Rey de Francia.

Dirijido por el Sr. Torres.

3. ° Por ser el drama de larga duracion se terminará con un lindisimo baile por todo el cuerpo coreográfico. A las 7 y media.

FUNCIONES QUE SE DARAN

DURANTE LA PRIMERA TEMPORADA.

—o—

La direccion del Porvenir, ocupada asidualmente en la construccion del teatro, no pudo dedicar un instante para preparar las funciones de temporada; pero hoy que ya sus ocupaciones han disminuido, tiene la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores las siguientes que se darán sin falta alguna.

DRAMAS Y COMEDIAS.

La Aventurera—Dios, mi brazo y mi derecho—Fé, esperanza y caridad—Casa cual con su razon—El fenix de los ingenios—Ricardo D'Arlington—El campanero de San Pablo—Doña Maria Caronel—La avaro—Hija y madre—El guante de Coradino—Un corazon de mujer—El zapatero y el rey—(1. ° y 2. ° parte.)—El Diluvio Universal, (Drama de gran aparato y maquinaria.)—Catalina Howard—Un Hidalgo Aragones—Ea mujer literata—A quien Dios no el da hijos—El lobo marino—El perro del castillo.

Avisos Nuevos.

Casa para una corta familia ó

propia para un escritorio; se alquila en el interior de la casa núm. 75 calle Maipú. Tiene patio grande, algibe y demas oficinas, en la misma casa darán razon. Las piezas son empapeladas. o20 3p

TERRENO EN VENTA.—Hay uno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo formando esquina, sito en la calle de Corrientes a cuatro cuadras del mercado 11 de Setiembre, el cual se vende al ínfimo precio de quinientos pesos la vara. Ocúrrase á la libreria calle del Perú núm. 13¼, que allí darán razon de su dueño. o20—3

Baños de vapor á la rusa y árabes.

Un nuevo establecimiento de esta naturaleza se está concluyendo de preparar, con todas las comodidades para ambos sexos; siendo separados ambos departamentos con todas las comodidades requeridas. Su maquinaria de vapor es tal vez la única que ha llegado hasta ahora al pais para esta clase de baños; pues está construida con todas las modificaciones mas modernas que se han hecho para el efecto. El director de este establecimiento muy en breve tendrá el honor de anunciar al respetable público el dia en que debe empezar á funcionar este nuevo establecimiento. o20—6p

Estudio de Abogado

El del Dr. D. Mariano D. Gazcon se ha trasladado a la calle Santa Rosa n° 16. Estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. o20 3p

Se alquilan piezas para hombres

solos, con muebles ó sin ellos, en la calle de la Esmeralda núm. 102. o20—3p

Casa quinta para alquilar.

El que tenga una, que no diste mucho de la ciudad, ocurra a la casa calle Belgrano núm. 14 y 16. o20 3p

La casa de E. Schroder y Ca. se

ha trasladado de la calle de San Martin núm. 94, á la calle de Mayo núm. 40. o20—3p.

Se vende una galera fuerte y gran-

de como para diez personas cómodamente, ocúrrase á la calle de Lorea núm. 56. o20—6p.

Se vende un hermoso terreno

de veinte y cuatro cuadras, en las Lomas de Zamora lindero con los Sres. Portela y Casali. Por mas pormenores ocurran á la calle de Cangallo núm. 249. o20—3p

ONZAS DE ORO.—Se venden 600

onzas de oro á 300$ para entregarlas al último dia del próximo mes de Enero, recibiendo su importe de contado. Dichas onzas son garantidas con hipoteca de una finca en la ciudad, libre de todo gravámen. Ocúrrase á la libreria calle del Perú núm. 13¼. o20—3p

Se vende la casa sita en la

calle del Cerrito núm. 170, el que se interese ocurra á la misma casa, que encontrarán con quien tratar. o20 10p

Tenedor de libros.

Un estrangero, buen tenedor de libros, que habla y escribe el ingles, frances, aleman y castellano, y que posee conocimientos prácticos del negocio en general, desea una colocacion como tenedor de libros ó dependiente en una casa comercial de esta plaza. Tambien enseña la teneduría de libros a precio moderado. Esquelas dirijidas a C. G., Maypú 47, serán prontamente atendidas. o20 6p

Diligencia nueva.—Se

vende un hermoso carruage de diligencia con cupé de huella y vuelta entera nueva de última construccion como para la campaña a un precio cómodo, igualmente hay varias yuntas de caballos para carruage carro y silla, el que se interese ocurra a la calle de Santo Domingo núm. 63 fonda española, de once a dos encontrarán con quien tratar. o20 5p.

PARA ROTTERDAM.

El muy velero y de 1° clase bergantin holandes "Alida Henriette", su capitan W. Vogd teniendo toda su carga contratada, saldrá a la mayor brevedad posible, tomará pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. Félix Bujareo ó á Lynch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 10. o20 10p

Casas para alquilar.

Recien concluidas á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria, calle empedrada y con cinco habitaciones empapeladas, con algibe, cocina &a. por el ínfimo precio de 500 pesos las bajas y 600 pesos las de altos. Para verlas y tratar ocurran á la calle Federacion núm. 72. o20 3p

Libreria de Ortiz. Santa Clara 51½.

Obras en venta.

Alvarez, Derecho Real, adicionado por Dalmacio Velez.

Recopilacion de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde 1810 hasta 1835 con un indice general de la materia, 4 t.

Los cinco errores capitales de la intervencion anglo-francesa en el Rio de la Plata, por D José Luis Bustamante.

Organizacion del Crédito, por Fragueiro, 1 tomo.

Rosas y sus opositores por José Rivera Indarte, 1 t.

Funes, Historia Civil de Buenos Aires, 2 t.

Defensa de Buenos Aires por José Luis Bustamante, 1 tomo.

Poesias de José Rivera Indarte, 1 tomo.

o20 3p

Se vende un banco de carpintero

con alguna herramienta, una carretilla de mano, una batea de amasar de vara y dos tercias de largo, propia para trabajar factura, dos mesas de arrimo usadas, un calentador de baño, en la esquina panaderia del mercado entre la calle San Francisco y Chacabuco. o20 3p

Se ruega a quien hubiese encontrado un muchacho italiano de nombre

Benito Boverano lo entreguen en la fonda de Europa, calle Santa Clara, lleva pantalon de hilo colorado, y levita blanca, una gorra oscura, y descalzo, de edad de nueve años. Se ha desaparecido desde ayer. o20 3p.

330 cueros vacunos pertenecientes

al Estado, se venderán en público remate y dinero de contado en Barracas, el jueves 23 del corriente a las 11 en punto de la mañana, en la barraca del Sr. D. José G. Balcarce.

El corredor encargado de la venta—

o20 3p *E. Sundblad.*

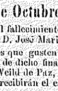

Miércoles 22 de Octubre de 1856.

Segundo aniversario del fallecimiento del Sr. Brigadier General D. José Maria Paz.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el descanso eterno de dicho finado y de su Sra. esposa Da. Margarita Weild de Paz, en la iglesia de San Ignacio de Loyola recibirán el estipendio de costumbre. o20—2p

Se vende un terreno y casa

correspondiente de material, con techo de zinc y cocina, dicho terreno está plantado de buena fruta y alfalfa, se halla situado en el camino de las Lomas de Zamora a cinco cuadras del puente de Barracas. Para tratar ocurran al saladero de la Loma. o20 5p

A las Sritas. elegantes.

Mme. viuda Perret Collard, costurera que vivia en la calle del Perú núm. 50 en los altos de la Sastreria de Sanglas, deseando facilitar las visitas de las señoras que la honran con su confianza, ha tomado una casa baja en la calle Santa Clara 79, frente a la iglesia del Colegio; deseando tambien dar mas estension a su establecimiento, ha rebajado el precio de sus hechuras a fin que las señoritas le den la preferencia para todos sus vestidos ahora que principia la estacion.

Encontrarán como siempre los mejores cuidados, el buen gusto, la grandisima novedad y una prolija exactitud.

Vestidos de todo género............ $ 35.
Id. con volados y de baile........ 60.

Hace presente tambien a las Señoritas que puede hacer en 24 horas todo vestido de baile ó de paseo.

Calle de Santa Clara núm. 79 o20—6

Terreno en venta—Hay uno de

una cuadra de fondo y 18 varas de frente haciendo esquina a las calles Venezuela y Méjico, para tratar ocúrrase a la calle Monserrat núm. 319 de la iglesia una y media cuadra para el campo. o20 3p.

REMATES.

Por E. P. del Cerro y Ca.

GRAN REMATE de ricas existencias en plaza de efectos de la China venidos por la via de Valparaiso.

En la casa de Comercio de los Sres. Renner del Sar ó Imbert, calle San Martin n° 25.

El miércoles 22 y jueves 23 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar un brillante y selecto surtido de efectos de la China, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de 66 pulgadas, idem de clase superior, idem de dos pinos y guardas bordadas, idem de pino, idem hechura de manteleta, idem de cuatro guardas y fondos lisos, idem todos lisos, muy dobles y fleco magnífico, idem lisos de 60 pulgadas, triángulos bordados de 60 a 93 pulgadas, ricos chales bordados de cuatro guardas, dos pinos y cuatro flecos, idem fondo liso de cuatro guardas, idem todos lisos, idem para niños, pañuelos bordados del cuello, idem de medio rebozo, pañuelos adamascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem para la cabeza.

Al mismo tiempo un variado surtido de esteras de varios anchos y gustos modernos, abanicos de varias clases, ajedrez, bandas ricas para militar, fajas de mucho gusto para para particulares, sillas de vejuco.

Efectos franceses.

Camisas de hilo puño a lo mosquetere, idem con vistas de hilo, idem de algodon, idem a lo Montecristo, pañuelos punto de red, idem del cuello, idem para la cabeza, géneros de seda de mucho gusto, bareges lisos y pintados, pequines de varias clases, idem negro de superior calidad, casimires de verano de mucho gusto, muselinas de algodon, id. para cortinas, pañuelos de rebozo de seda, bareges de baston de seda de gustos modernos, medias de diversas clases, chalsitos del cuello, corbatitas, jaconás, guingales, brines de hilo, idem mezclas, género de pantalon, pañuelos punto de Trafalgar, idem de barege fleco de seda, idem de Hernani, idem punto negro sin fleco, triángulos de idem, piqué para chalecos, cintas para gorras, vestidos volados de muselina, un surtido general de pañuelos de mano, pañuelería de rebozo, chalecos de seda gustos nuevos, botones de chaleco, idem para puños, idem de chaponas, peines de búfalo, sombreros de Muaré y de otras clases, y una infinidad de artículos que estarán a la vista.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del finado Sr. D. Arturo Hargreaves, Calle Santa Rosa número 173.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa, consistiendo en:

Sala—Un rico piano perpendicular madera nogal de construccion inglesa, un magnífico juego de sala caoba con forro terciopelo verde de seda, compuesto de doce sillas, dos de brazos, dos sillones y dos confidentes, un par mesas jacarandá, naipes a lo Luis XIV, un costurero de caoba hechura de una copa, dos sillas jacarandá hechura gótica, ocho cuadros al oleo, alfombrado de tripe nuevo, lámparas y otros adornos, una arpa.

Ante-sala—Un sofá de caoba con forro de crin, una docena sillas de caoba asiento esterilla, un escritorio de caoba con piedra marmol, un espejo de chimenea, un reloj de sobre mesa, varios cuadros al oleo, alfombrado y demas adornos.

Dormitorio—Una cama de caoba con colchones elásticos, una idem de fierro nueva y moderna, un sofá asiento de crin, seis sillas, un ropero de caoba, una mesita de luz con piedra marmol y demas adornos.

Comedor—Un rico servicio de plata flamante sin uso, compuesto de dos teteras, una cafetera, un canasto para masas, una bandeja, una mantequera, una aceitera con siete frascos, veinte y cuatro cucharas de mesa, veinte y cuatro idem de postre, veinte y cuatro tenedores grandes, veinte y cuatro id. chicos, veinte y cinco cucharitas para té, un cucharon de sopa, un par tenazas para azucar, un cuchillo y tenedor para pescado, dos docenas cubiertos de plata en uso, un magnífico servicio de fuentes de platina con sobrepuestos de plata, un calentador, un aparador de caoba, dos servicios de mesa porcelana dorada y completos, doce sillas asiento de esterilla, cristaleria fina, bandejas, una mesa de comedor para doce personas, y otra idem de almuerzo, esterado, cuadros y adornos, y porcion de útiles que estarán a la vista.

Despensa—25 canastos champagne legítimo, doce cajones vino del Rhin, diez idem de Borgoña y seis idem cognac viejo.

Por cuenta de una casa introductora y para conclusion de factura—Dos pianos perpendiculares ingleses, un aparador de caoba, un carruage para campo recientemente refaccionado, de 4 ruedas, huella y vuelta entera.

POR EL MISMO.

En la cigarreria calle Santa Rosa n. 47.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Cigarros habanos lejítimos, idem de Bahia, paraguayos, hamburgueses, tabaco picado, fosforeras, pitos, mostrador, armazon, vidrieras, una mesa de picar tabaco con cuchillo, y algun otro artículo que se manifestará en el acto.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

El martes 21 del corriente a las once en punto. Por órden de su dueño D. Martin Suarez, remata su casa quinta sita en San Fernando a tres cuadras de la plaza sobre la barranca del rio. El edificio está perfectamente situado en el lugar mas pintoresco, la casa es muy cómoda tiene 13 habitaciones incluso cocina, y cochera, las piezas principales empapeladas, con ciclos rasos, las puertas son portadas, todo con contramarcos y la sala con su estufa, tiene cuarenta varas de corredores al rio y al norte; el edificio no puede ser mas cómodo y seguro pues cerradas sus puertas es una casa de pueblo.

El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo, con escepcion de 35 varas de frente por 50 de fondo en una esquina, que no le pertenece, cuatro calles públicas rodean la casa ó terreno siendo una de ellas la entrada a San Fernando a cuya calle da la entrada principal de la quinta.

La quinta tiene 600 árboles de frutas como son peros, duraznos, pelones, parras, higueras y membrillos, todos árboles de dos a cuatro años, a mas tiene varios árboles de vista y provecho, el terreno está perfectamente trabajado y cercado.

Independiente de todo esto tiene a la entrada dos ranchos uno de material y otro de pared francesa con 4 piezas ambos. Su tasacion son $210,000.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco n. ° 25.

De tienda y merceria.

El martes 21 del corriente a las once en punto, rematará indispensablemente a la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para pantalones en cortes y en piezas, paños, pañuelos de algodon pintados, idem de mano de seda, zarazas, muselinas, liencillo, medias de señora, hombre y niño, surtidas, camisas vista de hilo, idem de algodon, blancas y Monte-Cristo, pouchos de lana, jergas inglesas, pellones, idem sobrepuestos, género para chalecos, idem hechos, pantalones, calzoncillos de hilo, idem madapolan, camisas listadas, idem liencillo, gambronas, merino, género para ferro, hilo de he carretel, tiras bordadas, festones, tigeras, cortaplumas, encages, hilo de ovillo.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De muebles, una volanta.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, dará principio el remate a la mas alta postura, de los siguientes muebles, pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, y muchos otros de varias procedencias.

De casa introductora.

Dos muy ricos pianos de jacarandá perpendiculares y nuevos.

De una Finca.

Un rico piano ingles horizontal cuadrilongo, de poco uso, un sofá de crin y caoba, doce sillas y sillones de caoba, dos mesas de consol, una rica mesa del medio con piedra, una rica lámpara, adornos de mesa, 4 cuadros, una alfombra grande, una idem chica, una marquesa caoba camera, una camita, un buen lavatorio, dos roperos, un rico espejo de vestirse, un divan, doce sillas esterilla, una alfombra, mesa de noche, el menage de otras tres piezas incluso el comedor, cocina económica.

De otra procedencia.

Doce marquesas cedro, doce idem pino, doce lavatorios, doce mesas, sillas de esterilla y madera, sofás caoba, 4 pianos de uso, mesas de arriuo, idem consol, idem de noche, idem del medio, y otros muchos mas muebles que estarán a la vista.

Una velanta nueva de seis asientos, para uno ó dos caballos, un tilbury y muchas alhajas nuevas y de uso.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De tienda y merceria.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Maypú número 17.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se han de vender en lotes que estarán a la vista:

50 cuñetes almidon de trigo, 25 barricas almidon de mandioca, 30 cuarterolas vino dulce de Málaga, 40 retobes quesos de Tañ, 50 barricas arroz, diferentes clases cigarros de hoja hamburgueses, 26 pipas vino catalan, 250 cajas fideos de Cadiz surtidas, 70 medios cajones idem, 60 canastos de rica ginebra, doble, 40 barricas azucar, 30 cuñetes sardinas en salmuera, 56 rollos tabaco negro, doce cajones velas esterina, 10 barricas jabon negro, 15 idem ingles, amarillo, naipes diferentes clases, cajones de cristal, agenjo, vermouth, vino Jerez y otros diferentes artículos.

Al mismo tiempo—16 rollos cabos.

Ferreteria—Serruchos, candeleros ó palmatorias amarillas, cuchirrones, palmatorias blancas finas, cuchillos de 6 a 12, y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

De tienda y merceria.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, se han de vender sin retirar lote—Rica pañueleria de hilo, zarazas finas para camisas, bramante regular, pañueleria de seda, medias inglesas, cotenias, lienzo azul, brines de hilo, idem de algodon, paños para poncho y otras clases, camisas finas de hilo, paños de varias clases, piqué, género para vestidos, idem de seda, mangos, camisolines y otros géneros mas.

Merceria—Cajas de perfumeria, abanicos, aceites diferentes clases, botones de losa, idem para chalecos, plumas de acero, dedales, hilo frances, agujas en cajas de un millar, libros de misa, carpetas, costureras, cuadritos, medias cortas y largas, cigarreras, fósforos de metal navajas de barba, muñecas surtidas, galones, tinteros, varitas, y otros muchos artículos.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maypú número 17.

Muebles y adornos.

El jueves 23 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles y adornos, pertenecientes a una familia que se ausenta del pais, y son:

Un piano horizontal, doce sillas caoba asiento de crin y dos sillones idem, una rica mesa de sala redonda con piedra oscura, una lámpara, dos mesas de arrimo, una alfombra de tripe, un sofá de cerda, uno idem damasco, 24 sillas esterilla americanas, doce idem de madera, dos armarios, un aparador, una cómoda con tocador, uno idem de madera oscura, uno idem de cedro, varios cuadros históricos de Napoleon, una mesa de escritorio de caoba, una id. de comedor, una cuna con baranda, una marquesa de caoba, un lavatorio de idem con espejo, uno idem de cedro, una bomba de zaguan, dos fiereros grandes, dos idem chicos, un escritorio portátil, y otros muchos muebles nuevos y adornos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Un gran escritorio con dos cajones y barandas, y algunas alhajas.

Un cupé de cuatro ruedas con guarniciones, para un caballo, es muy fuerte y muy liviano.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28

De efectos de tienda y merceria.

El jueves 23 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los efectos siguientes:

Blondas de seda, camisolines con mangos, guantes de cabritilla, merinos, camisas de Monte-Cristo, id. blancas, brines para pantalones, paños finos, ponchos vicuña, idem paño, sombreros negros de castor, idem de colores, idem de Chile, cortes de coton para chaleco, muselina para vestidos, pañuelos de algodon y de seda, estribos de composicion finos, pantalones de brin, pañuelos de espumilla de rebozo, agujas largas y cortas, idem de tejer, arpillera, brin de Rusia, zarazas de loto, cocos blancos, idem rosados, medias de hombre y de señora, calzoncillos, camisas de zarazas &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. ° 28.

De tres casas situadas en la calle de Talcahuano formando esquina con la del Paraguay.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, se rematarán infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, las espresadas casas, ambas de material y en perfecto estado.

Una se compone de tres almacenes, uno formando esquina, y dos piezas mas, patio, cocina &a.

La otra contigua con una sala piso de tabla, dos ventanas a la calle y cinco piezas, dos patios &a.

La otra tiene una sala con dos ventanas tambien a la calle, dos piezas mas, patio &a.

Nota—Se previene a las personas interesadas, ocurran a verlas con anticipacion al dia del remate, que será efectuado en la misma casa de Martillo arriba indicada.

En seguida—Un terreno situado en la calle de Solis, entre las de Menserrat y Venezuela, sobre la mano derecha en direccion a Barracas, con 8¼ varas de fondo al Este y 79 de fondo.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Suipacha núm. 108.

Mañana martes 21 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los muebles siguientes:

Doce sillas de caoba, una mesa redonda de idem, una cómoda idem, una mesita de luz, una alfombra, seis sillas de madera, dos lámparas, dos marquesas, un lavatorio, una mesa de cedro, un escritorio, candeleros, un cochesito de niño, una escopeta, una caja, adornos de mesa, saliveras, banquitos para los pies, alhajas de oro, idem de plata, y demás muebles de la casa.

Por Thomás Gowland.

En su casa calle Defensa n. 147.

De efectos pertenecientes a una casa introductora.

El martes 21 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos aparentes para la estacion, de tienda y merceria, compuesto de lo siguiente:

Vestidos de tarlatan bordados, muselina blanca id. casimires negros y de colores, pañuelos de muselina y de tul bordados, raso negro, cortes de chaleco de coton, camisolines con mangos, un rico surtido de pañuelos cambray de hilo, brines plomo y blanco, cortes de estambre, pañuelos de estambre, calzoncillos de lana, camisetas de algodon, medias varias clases, gorras de paño, botones para camisa, idem para puños de resorte, idem para chaleco diversas clases, peines de varias clases, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo de otra pertenencia—Lienzos, medias blancas para señora rica clase, id. para id. regular clase, idem para hombre largas y cortes, alemanisco, listades, cotines, brines de hilo de colores á nuevos gustos, idem idem mezclas idem.

Por cuenta de aseguradores—dos fardos bramante averiado y otros efectos tambien averiados.

Velitos finos para gorras, foulares, pañuelos de red de taparse, medias cortas, corbatas de seda, raso de seda negro, sargas, blondas, tules lisos, pañuelos de seda de taparse, idem de filet de seda, vestidos de muselina.

POR EL MISMO.

En la tienda merceria del Indio, calle de Venezuela, esquina con la de Lima.

El miércoles 22 y jueves 23 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, por órden de la comision encargada por los acreedores para la liquidacion de los negocios de D. Juan Cornet ó hijos, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten de:

350 lotes de artículos de merceria muy variados, todos en buen estado y artículos nuevos, los cuales no se detallan por su mucha estension.

Los armazones y mostradores, todo nuevo, como tambien todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Tucuman del Parque dos y media cuadra para el campo.

El mártes 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales, vino carlon en pipas.

Caña, aguardiente, vino dulce y seco, anís, aceite de Nise, yerba paraguaya y parnaguá, licores y bebidas embotelladas, cerveza inglesa, aceite en botijuelas, sardinas en latas, te perla y negro, almidon, de trigo y mandioca, cigarros del pais en barricas, escobas, azúcar de Pernambuco, arroz de Carolina y Brasil, Fariña, tabaco en rama y picado, bacalao, nueses, quesos de varias clases, pimenton, cebada perlada, grasa, vasos y damajuanas vacias.

Balanzas, pesas, útiles del negocio.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El miércoles 22 del corriente a las once en punto, se ha de rematar un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se publicará en el próximo número.

POR LOS MISMOS.

En la marmoleria calle Santa Clara n. ° 101.

El viernes 24 del corriente a las once en punto, se han de rematar una cantidad de mármoles recien introducidos, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

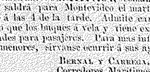

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el martes 21 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques a vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

Bernal y Carrega,
Corredores Marítimos,
Reconquista 55.

NOTA.- No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Nueva-York.

El de primera clase A. 1. bergantin americano "Bonito" de porte de 276 toneladas, cargará para dicho destino, y podrá recibir dos terceras partes de su carga en balizas interiores, siendo de grande ventaja para los cargadores. Los que se interesen en cargar, podrán tratar con sus consignatarios—*Samuel B. Hale y ca.*—Plaza de los Andes. o6 15p.

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta el 22 del corriente la goleta "Rey David" admite pasageros, y un resto de carga, para el ajuste á sus consignatarios Cerro y Grasso. o18—3p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá sin falta el 25 del corriente la goleta "Carmen" admite carga y pasageros, para tratar á sus consignatarios Cerro y Grasso, Belgrano número 25. o16—3p

Para el Paraguay.

Saldrá el 30 del corriente la muy conocida goleta "Guillermo", admite carga y pasageros para tratar á sus consignatarios Cerro y Grasso. o18—3p

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
El nuevo vapor americano

ASUNCION.

Pasageros y carga.

Saldrá el Miércoles 22 de Octubre á las 11 de la mañana

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas .... 18 patacones
Rosario .... 21 "
Paraná .... 32 "

A proa pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio, debiendo esta ser entregada al Correo.

NOTA—El vapor Asuncion saldrá para los espresados puertos los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Compañía de navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay.

Por el presente se avisa á quienes interese en todos los puntos por donde viajen los vapores de dicha compañía, "Asuncion", "Yerba" y Riachuelo, que ella no será responsable por las deudas que contraigan los capitanes, oficiales y tripulaciones de estos solamente llevando orden firmada por el agente de esta compañía residente en el punto donde se contriagan los compromisos.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Grár, para que en el término de quince dias comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y evacuar el traslado conferido en el asunto que sigue Don Guillermo Dowbley, sobre la propiedad de un terreno bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho— Buenos Aires Octubre 8 de 1856.

o15—3p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Noviembre, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Romero, situada en la calle de las Artes señalada con el número doscientos dos edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este y 70 de fondo, advirtiendo que dicha finca está situada á 2 1/2 cuadras del mercado nuevo tasada en la cantidad de 105,782 ps. 6 rs. moneda corriente y hay oferta de ciento diez mil pesos. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Octubre 6 de 1855.

Adolfo Saldias.

o11—20 Escribano Público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita llama y emplaza á la persona que se halle investida con poder bastante de D. Juan Goitia, vecino del partido del fortin de Areco, á fin de que comparezca en el juzgado de su señoría, y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, dentro del término de ocho dias a deducir las acciones que correspondan a su comitente en la testamentaria de D. Martin Hidalgo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Octubre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez.

o14—8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes de la finada Balbina Esteves Correa, para que comparezcan dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, á la presencia Judicial, á estar á derecho en litis promovido por D. Gavino Echaburu; en la inteligencia que si así no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 9 de 1856.

Victoriano Vila.

o18—30p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, de una finca situada en esta ciudad, calle de San José, señalada con el núm. 187, cuyo terreno se compone de diez varas de frente al Este y veinte y cinco de fondo, tasada en la cantidad de sesenta y cuatro mil pesos moneda corriente, perteneciente á Da. Nemesia Caluentos de Paz y sus menores hijos. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano que firma, donde se les instruirá de sus tasaciones y demas pormenores que fuesen necesarios.—Buenos Aires, octubre 7 de 1856.

Fernando Segade,

o15 12p Escribano Público.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia, en solicitud de D. Gervasio Armero, se llama, cita y emplaza á D. José Manuel Llames, para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que suscribe, á ser notificado en la causa criminal que sobre injurias graves le sigue el referido Armero, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, octubre 15 de 1856.

Tomás Castro.

o16—6p Escribano de Cámara.

AIVSOS.

Interesante.—En la panaderia calle de Suipacha núm. 38 1/2, de San Miguel media cuadra para el Retiro, se encontrará pan de superior calidad y de todos tamaños al gusto de los compradores, desde el domingo 19 del corriente mes de octubre; se venderá por libras y a precios baratos. o18 8p.

Gratificacion.

Se ofrece al que presente ó dé noticia cierta en la casa calle Santa Clara núm. 135, de un muchacho blanco, facciones achinadas, que desapareció el jueves 16 del corriente como á las 10 de la noche. Iba vestido con pantalon de paño negro, paltó tambien de paño oscuro, en muy buen uso; gorra de paño y calzado con botines. Su edad será como de 12 años, se llama Félix, su voz poco clara.

o18 8p

En la tapiceria y colchoneria de Juan Basset, sita calle de Corrientes núm. 132, esquina de Maipú frente de la botica del "Condor Dorado", se hace toda clase de colchones tanto de lana como de paja, y se componen colchones viejos y sofás de toda clase, se cosen alfombras y esteras. Catres elavados y de bolsa y todo lo que corresponde al ramo de tapiceria y colchoneria el todo á precio equitativo, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere.

o18—3p

Al comercio—La Sociedad que existia entre los abajo firmados en la panaderia calle 25 de Mayo núm. 202, se ha disuelto de mutuo convenio, quedando a cargo de D. Pedro Luro todas las cuentas activas y pasivas de la dicha sociedad. El que tenga reclamo alguno contra la citada casa, se presentará en el término de tres dias de la fecha. Despues no se admitirá reclamo ninguno.

o18 8p *Luro Pierre—Bernardo Lerdon.*

Se suplica á quien se hubiera encontrado una cartera de tafileto morado con adornos dorados y broche de acero, de medio uso ya, que se perdió en la noche del viérnes 17 en el Teatro del Porvenir ó en las calles de las Piedras, Victoria, Perú y Merced hasta el Hotel de Provence, que contenia valor de una onza en papel, y otros varios papeles de importancia particular, con varias targetas con el nombre de su dueño &a., se sirva entregarla en la sala española, ó libreria del Sr. Hortelano, concediendo por premio la citada cantidad.

o18—3p

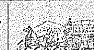

Carruajes para el baile

Del Club de Monserrat.

Se encontrarán en la caballeriza de Lima, calle de Lima núm. 74, á disposicion de todos los concurrentes á dicho baile, por el ínfimo precio de 60 pesos por llevar y traer cada familia.

o19 3p

A QUIEN CONVENGA.

Una persona conocida en el comercio de esta plaza, inteligente en el arreglo de libros y cuentas, teniendo algunas horas del dia desocupadas ofrece sus servicios á los Señores que gusten ocuparlo mediante una médica retribucion mensual, evitándose así el gasto de un dependiente.—Igualmente se encarga de poner corrientes libros atrasados ó embarullados, asi como de la cobranza de cuentas ya sean buenas ó morosas.—Quien lo precise tenga la bondad de pasar por la libreria del Sr. Hortelano, Santa Clara 103 y allí dejar las señas de su casa. o18—3p

GRAN DEPOSITO

DE CIGARROS HABANOS

DE CRUZ BENAVIDES

Y COMPAÑIA.

Victoria número 27.

Además del variadísimo surtido que tenia dicho establecimiento, acaba de aumentarse con una partida de Imperiales, media regalia y Londres, marca "El Designio," lo que se avisa á los aficionados.

o18 8p.

Sal gruesa por carros y puesta en casa de los compradores a precios muy ventajosos por tener que desocuparse un depósito, se vende en la casa de remate de D. Federico Silva, calle de Maypú núm. 17. o18 6p.

AL COMERCIO.

El almacen por mayor de comestibles de Eloy Ruiz, sito en la calle de la Piedad núm. 172, se ha trasladado a la calle de Maypú núm. 18, entre Federacion y Piedad. o18 3p.

Costurera.—Se necesita para hacer este servicio, calle de Belgrano núm. 132.

o18 5p.

En la calle del Perú núm. 113, se necesita una ama de leche. o18 3p.

Aviso de la Policía.

Por disposicion del Sr. Gefe se han remitido mil pesos á las señoras inspectoras del hospital de la Convalecencia, cuya cantidad ha sido oblada por D. Manuel Nieto en reparacion de injurias inferidas a don Pedro Montegrifo, el cual ha hecho donacion de la espresada suma á beneficio de aquel piadoso establecimiento—Buenos Aires, Octubre 17 de 1856.

Mendez.

Para los que edifican—En la calle Potosí número 287, carpinteria; hay sesenta pares entre puertas y ventanas de pino y de cedro de ocho, nueve, diez, once y doce cuartas, que se venderán á un precio muy acomodado. o18—4p

En Quilmes—Se alquila la acreditada panaderia de Tobal con 7 habitaciones y quinta con árboles frutales, por un precio bajo. Y en la ciudad se venden dos casas; una en la calle del Comercio núm. 61, con fondo completo en 85,000 pesos. Y otra en la de San Martin núm. 290 en 60,000 pesos: para tratar en la calle del Comercio núm. 18.

o18 8p.

Se acaba de abrir en la calle del Perú núm. 163 bajo los altos del Sr. Otárola, un almacen de comestibles donde las familias serán atendidas con toda la equidad y buena fé que siempre han distinguido al dueño del establecimiento. o18 8p.

Primera cerveceria á vapor plaza Lorca.

En este establecimiento hay un surtido de cerveza blanca y negra del pais superior. Los señores que precisen sea para la ciudad, para la campaña ó las provincias, se le embarricará al momento que lo pidan. Los que gusten pueden pasar a probarla. En la misma casa se precisa un repartidor que tenga garantia a quien se le pagará un buen sueldo. o18—8p

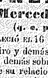

FUNERAL.

Doña Mercedes Piñeyro.

(q. e. p. d.)

FALLECIÓ EL 16 DE OCTUBRE.

D. Felipe Piñeiro y demás hermanos, D. Juan Antonio Escribano y demás sobrinos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á el Eterno por el eterno descanso de su alma, el miércoles 22 á las 10 de la mañana en el templo de N. P. Santo Domingo, favor que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de las puertas del Templo, y se advierte que no se pasará invitacion particular.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa por el bien del alma de la finada, recibirán el estipendio de 40 pesos con asistencia al oficio y último responso. o18—3p

Sastreria calle de la Piedad núm. 216 al lado de San Miguel; Jayme Estevan, sastre, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus marchantes en particular, que acaba de recibir un elegante surtido de casimires de la estacion para pantalones y trajes completos de los mejores gustos que han venido al pais, como asi mismo un surtido general de ropa hecha, todo de lo mejor y pudiendo asegurar que sus precios serán acomodados. o17—3p

Caballo oscuro.

Se vende uno mansisimo, gordo, que come grano, pasea muy bien y es propio para silla de señora. Calle Santa Rosa núm. 62.

o17—7p

Deuda clasificada para el pago del enfiteusis de los terrenos del Estado. Se venden cincuenta mil pesos, tambien se venderán 25,000; ocúrrase á la calle del Perú núm. 134, (libreria).

o17—3p

Casa barata.—Se vende una sita en la calle de Potosí al costado de la jaboneria de la Estrella, compuesta de 17 varas de frente y 70 de fondo, con un edificio viejo. Para verla y tratar ocúrrase calle Federacion núm. 438, casa de D. Manuel Ghiraldo. o17 3p.

Se vende un tren de galera apropósito para enseñar caballos a tirar, es muy fuerte, y está en muy buen estado el que se interese por él puede ocurrir a la calle de Méjico frente al núm. 63 encontrarán con quien tratar. o17 3p

Baratillo de sombreros de seda a la última moda de todos colores a 50 pesos, previniendo que las alas no son de carton como los que venden en otras partes, sino de paño, como se hará ver al comprador en el acto de comprarlos; tambien hay un elegante surtido de sombreros de castor de rica clase y precios muy moderados; se refinan sombreros de todos colores y se limpian sombreros de felpa dejándolos como nuevos; en la sombrereria del Ferro carril, calle de la Federacion número 293.

o17—3p.

PUEBLO BELGRANO.

La Comision del Pueblo Belgrano, vuelve a prevenir por última vez, que el 31 del corriente octubre, vence el último plazo otorgado para que todos los que han obtenido boletos de solares antes del dia 1.º del último junio, empiecen a edificar en ellos.

La Comision encargada de procurar la pronta y efectiva poblacion de aquel punto, y de hacer cumplir las superiores resoluciones, será inexorable respecto de los que asi no lo hiciesen. En su virtud, para evitar resentimientos y reclamos, advierte a los que lleguen a estar en aquel caso, que, desde el 1.º de Noviembre quedarán sin fuerza ni valor los boletos dados, y que los solares de que ellos hablan, serán distribuidos entre los muchos solicitantes que hay, para lo cual se renovarán los mencionados boletos. o17 6p.

Comisaria general.

Se reciben propuestas en esta oficina hasta el 25 del corriente, referente al abasto diario de "carne fresca" para el consumo del Departamento General de Marina. Por los pormenores ocúrrase á esta comisaria.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1856.

Adriano E. Rossi.

Lotería Semanal

DE MONTEVIDEO.

La loteria semanal que sale en Montevideo a circulacion y que se jugará en lo sucesivo todas las semanas, es compuesta de 11 millares numerados desde el 1,000 al 11,999.

Los billetes son en papel blanco y con el sello que indica el dia de la extraccion.

El valor del billete es de un patacon dividido en cuarto de 2 reales fuertes.

Las suertes son las siguientes:

1	Suerte de	2000	patacones.
1	id.	500	—
1	id.	200	—
8	id.	100	—
9	id.	50	—
14	id.	30	—
30	id.	16	—
101	id.	12	—
237	id.	10	—
53	id.	6	—

Son 450 Suertes, ó sean 1,800 en cuartos.

Montevideo, Octubre 7 de 1856.

JOSE ROCCA.

Rematador del ramo de Loteria.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la historia antigua y moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

POR D. PEDRO DE ANGELIS.

Seis tomos en folio encuadernados en tafilete y cantos dorados, se vende en mil pesos en la libreria de Hortelano, Santa Clara 105. o10—10p

Se alquila una hermosa casa con ocho piezas, jardin y todo lo correspondiente; calle de Tacuary núm. 19 darán razon. o14—6p.

En San Fernando—Se vende la casa en que estaba el Juzgado de Paz, tiene 7 piezas, con 3 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, pisos de baldosas, 1 cuadra de fondo y con hermosa vista como puede verse que será la mejor prueba de lo ínfimo del precio; para tratar ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237.

o15—10p

22,000 pesos.

En el Departamento de Policia se rifará el quince de Noviembre del corriente año y con el competente permiso de la autoridad, una finca situada a 4 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Norte, tasada en 22,000 ps., con esquina y trastienda, con veinte varas de frente al Oeste y veinte y ocho de fondo, á 5 ps. número. Las personas que se interesen en la venta de los boletos se les pagará el diez por ciento ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 107, calle de la Merced al lado del núm. 91, en frente de San Miguel escritorio del Sr. Lobato, mercado nuevo núm. 3, Federacion 291, Plaza 25 de Mayo núm. 11.

o14—15p

PIANOS.

De los fabricantes mas celebrados en Lóndres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. o10—m

Terreno barato.—Se vende uno de la Piedad cinco cuadras para Flores y cuadra y media para la Recoleta, entre las calles Cuyo y Cangallo, frente a los altos de D. Hilario Villegas; tiene 16 varas de frente y 24 de fondo, con tres piezas, dos de tabla y una de paja, pozo de valde y algunos árboles frutales de todas clases; se dará por un precio barato. Calle Santiago del Estero núm. 111 hallarán con quien tratar. o14—10p

Hotel de Roma.

de Salvadore Lauciani, calle San Martin 104; el domingo 19 del corriente mes quedará abierto al público este nuevo establecimiento. o16 5p

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259,760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299,800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defensa.

o16 6m **Juan Eastman y C.ª**

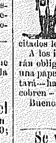

2.º Batallon de Guardias Nacionales.

Entra de servicio la semana próxima y este será dado del modo siguiente:

Martes 21—Comp. de Granaderos.
Jueves 23— " 1ª
Sábado 25— " 2ª

Para el servicio del Domingo 26, serán citados los individuos que lo deban dar.

A los inasistentes se les pondrá personero, que serán obligados a pagar; al efecto se les dará á éstos una papeleta con el sello del Cuerpo, en la cual constará—han hecho servicio por la persona a quien le cobren—y que en ella espresará.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1856.

P. C.

Asiselo J. Cabel.

Se vende un terreno que hace esquina, con 16 varas de frente y 26 de fondo, cercado de pared á cuatro cuadras para el campo en 22,000$ y otro terreno contiguo del mismo modo á 1000 pesos vara, ocurran á la calle de las Artes núm. 245.

n16 15p

En la calle del Perú núm. 34, se precisa una mucama para el servicio de una corta familia. o17—4p

Se vende un armazon de confiteria completa; el que se interese ocurra al lado del Hospital Italiano calle de Santa Rosa, que hallará con quien tratar. o16 6p

Ama de leche.—Se ofrece una, recien parida, sana y robusta. Calle de la Piedad núm. 367 darán razon. o18—7p

A las familias que quieran salir al campo.

Se alquila por la estacion del verano una casa y quinta de mucha comodidad y estension. Tiene árboles frutales, pasto &., situada como a 25 ó 30 cuadras de la plaza. Ocúrrase a la calle de Suipacha núm. 86. o17 6p.

AL COMERCIO.

Nueva máquina para la destilacion de liquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.

o17—m *Valentin Cañellas y ca.*

En la calle de Lima número 80, hay un jóven español recien venido, que ha estudiado gramática, aritmética y geometria, y desea hallar colocacion; bien sea en la ciudad ó en la campaña.

o17—3p

HIELO.

Se avisa a los confiteros, y a los particulares, que hay hielo en venta por mayor y menor en el depósito de la compañía de Boston, situado en la calle Julio entre las calles Parque y Tucuman. Se vende por libra a 12 rls., por arroba a 30 pesos, y por tonelada haciendo una rebaja. o17 30p.

AÑO 1856.

ILUSTRACION

DEL

CORREO DE ULTRAMAR

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números Y 1,000 páginas de texto **Por año.**	2 TOMOS **por año.**	**500 grabados** POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas **Por año.**

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año**, con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los sucriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada** del **Correo de Ultramar,** desde la época en que he surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero, Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

MATERAS DE QUE TRATA ESTE PERODCO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesías—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografías—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas; Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Berreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José Maria Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones du Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santes Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, a buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30 En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

NVEL S SELECTAS I USTRADS

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8.º mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene materia que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses	8 $ fuertes.
Correo por un año	7 " 4 rls.	Correo por seis meses	3 " 6 rls.
Novelas por un año	5 " 6 "	Novelas por seis meses	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes de correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

ALMANAQUE PARA 1857.

Contiene un tratado de agricultura, la tabla del sol, el plano de Buenos Aires &. &., precio 1 peso, y por gruesas á un precio baratísimo. Se vende en la imprenta de LA REVISTA y en las principales Librerias.

FABRICA DE BILLARES.

CALLE PIEDAD 279.

Dionisio Verdier y hermano dueños de este establecimiento, acaban de recibir de Paris un rico surtido de billares y accesorios. Estos billares enchapados en jacarandá con hermosos embutidos, tienen mesa de pizarra que han sido reconocidas en la última Esposicion Francesa como las mejores; las barandas son de nueva invencion y los piés de bronce, tienen un mecanismo muy ingenioso que permite colocar y mantener siempre los billares en perfecto nivel. Los accesorios son de clase superior á todos los que se han vendido hasta ahora, bolas de lindo marfil, tacos, paño, troneras *boca de leon*, marcos, taqueras, reglas para el juego de billar, palitos chicos y grandes, suelas, tiza, bombos para la treinta y una, NIVELS de agua y reglas de madera para armar billares.

Fabricados en el establecimiento, hay varias mesas de fuerte, sólida y nueva construccion á la francesa y al uso del pais.

Se componen los billares viejos y se responde de las composturas—PRECIOS MODERADOS. o15—8p

Departamento de Escuelas.

Debiendo vacar la Preceptoria de la Escuela Municipal de varones de la Parroquia de Monserrat, y habiéndose presentado a este Departamento varios Preceptores a optarla, se previene que el dia 2 del próximo Noviembre se dará a oposicion en la sala de la misma Escuela, ante la Comision de Escuelas de la Parroquia y el Inspector General de Escuelas, constituidos en comision examinadora, bajo la presidencia del Gefe del Departamento. En cuya virtud los que deseen optar a dicha Preceptoria, harán registrar sus nombres en la oficina del Departamento, donde se tomará razon de sus diplomas de capacidad ú otros precedentes ó informes que acrediten su suficiencia.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1856.

o17 8p *D. F. Sarmiento.*

CASA EN VENTA.

Se vende la mitad ó el todo de una finca antigua; que tiene 17 1/2 varas de frente y 70 de fondo, la cual está situada en la calle de Maipú frente al núm. 208, entre las del Paraguay y Charcas. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 13 1/2 (libreria). o17—3p

En la calle Federacion a una y media cuadra antes de llegar al mercado 11 de Setiembre, sobre la izquierda, se vende una casa con 5 habitaciones, 1 cocina, dos patios, pozo y huerta 11 y media varas de frente y 60 de fondo, advirtiendo que podrá quedar algun dinero a interés sobre la casa. Tambien se cambiará por otra mas barata dándose el escedente en cualquier local, siendo del gusto del proponente. Escritorio de Gonzalez y ca., Piedad frente al núm. 91. o16—8p

Se vende una casa quinta, en la calle de Talcahuano de la calle del Temple seis cuadras para las Cinco Esquinas, la penúltima puerta de calle sin núm. á la mano derecha; compuesta de terreno de 20 varas de frente y 58 1/2 de fondo, con seis piezas habitables y oficinas necesarias; tiene un regular jardin, buenos parrales y arboleda de rica fruta. Los que se interesen por ella pueden verse con el encargado de 8 á 10 de la mañana en su casa calle de las Artes 352 ó en la Bolsa de Comercio de 11 á 2 de la tarde; preguntando por Mariano Amezaga. o15—6p

LA TERCERA EDICION

DE

LECCIONES DE ARITMETICA

POR EL

Sr. D. M. SASTRE.

Inspector general de las Escuelas Públicas.

Se acaba de publicar en la libreria inglesa, calle San Martin núm. 20, á 4 pesos ejemplar y á 30 la docena. o9—30p

A los tenedores de moneda.

Se reciben doscientos mil pesos moneda corriente, por el término de tres años, abonando por todo este tiempo mil quinientos pesos mensuales, y á la devolucion de dicha suma de doscientos mil pesos se abonarán treinta y nueve mil pesos; es decir que como premio ó utilidad se dán en los tres años noventa mil pesos. A la seguridad de este crédito se hipoteca una finca en la ciudad á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, ó si se quiere se hará venta de ella con pacto de retroventa al fin del término pactado; tambien se hará este contrato por menos tiempo bajo las mismas condiciones y en la proporcion que corresponde. Por otros pormenores ocúrrase á la calle del Perú núm. 13 y medio (libreria) o16 4p

A inmediaciones del mercado 11 de Setiembre se venden varios cuartos de tierra con mucha estension de fondo por el camino ferro-carril y si se quiere el todo, pues están unidos.

Tambien se venden 2 ranchos en medio cuarto de tierra y fondo 70 varas, pozo de valde con parras y árboles de rica fruta en un escelente local, calle Representantes núm. 210 darán razon. o15—10p

Se halla en venta una casa que está en la calle de Santa-Fé hasta llegar a la Rondanita se dobla una cuadra para la Recoleta; es de material, con dos ventanas de reja, á la mano derecha. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o17—6p

Se vende por liquidacion de negocio una casa en el pueblo de San Fernando de Bella Vista, de la plaza cinco cuadras para el canal en la calle del 3 de Febrero, formando esquina con la calle de Jujuí, con 25 varas de frente al Este y 50 al Norte; todo el edificio es de material, dos piezas con techo de zinc y dos con techo de paja, tiene un almacen tambien de material con catorce varas de largo y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, y ademas varios árboles frutales. La persona que se interese puede ver a D. Juan Robbio en la barraca de la Victoria, quien dará mayores informes. s.30—20p.

Se alquila la casa en la calle La Defensa núm. 400, cuyo terreno es de 51 varas de frente por 70 de fondo; tiene tres grandes galpones, los tachos y piletas necesarias para fábrica de jabon ó de curtidos. El que se interese podrá ocurrir todas las mañanas de diez a doce en la casa núm. 227 calle del Perú. o10 15p.

Gran rifa de albajas para el 31 del corriente octubre.—Los boletos se venden en la calle del Perú número 10, 13 1/2 y 15, en la confiteria del Aguila calle del Perú, en la calle de la Piedad número 94, en la calle de la Reconquista número 61, en la de Santa Rosa número 35, Merced 106. o6—20p

HOTEL DU LOUVRE.

[PARIS.]

El gran "Hotel du Louvre" está situado en el centro de Paris; tiene vista sobre el Louvre y sus jardines, el palacio de las Tullerias, el Palais Royal y la Rue de Rivoli: ofrece á los viajeros 600 piezas y salones amueblados con elegancia á precios moderados, que varian desde 3 francos hasta 20 francos por dia. La mesa redonda se sirve a las seis de la tarde en el magnífico comedor de hotel. Sala de baño. Gabinete de lectura. Carruajes. Criados hablando los principales idiomas de la Europa.

s2 60p

A los que edifican—Se están descargando baldosas de Marsella y del Havre de superior calidad, se vende de trasbordo, y se pone en casa del comprador a precios moderados: hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra para veredas. Ocúrrase a la calle de Corrientes n. 138. s18 30p

En el Almacen de Papel

Calle Piedad núm. 50,

Se acaba de recibir un surtido de papel para cigarrillos de todas clases, idem de oficio, idem de carta. Continúase siempre cortando papel con máquina, lo que han encontrado mucha ventaja los cigarreros que lo han probado, por la comodidad, exactitud y baratura que cuesta el cortar una resma de papel; no dudando que se irá acostumbrando todo cigarrero que tenga que cortar el papel. No solo sirve para los cigarros sino para cualesquier otro objeto.

o8 15p

Semilla de alfalfa chilena frescade superior calidad; se ha recibido y se vende en la calle de Corrientes núm. 138. s18 30p.

Casa en venta en San Fernando.

Se vende una, de la plaza 5 cuadras hácia el canal esquina entre las calles de 3 de Febrero y Jujuy, con 50 varas de frente al Norte y 25 al Este; tiene las habitaciones siguientes:—Dos piezas de material techo de zinc, dos idem idem idem de paja, un almacen idem idem de paja de catorce varas, pozo de valde y demas oficinas. Para tratar ocúrrase a la barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero núm. 42. s30 20p.

LEYAMARIE

Médico dentista de los últimos Reyes de Francia.

40 AÑOS DE ESPERIENCIA.

Medalla de Honor.

Calle de la Esmeralda núm. 7, frente al Hospital General de Mugeres.

s20 30p

Il Capitano A Denegri del Brigantino Sardo "América" previene as suoi passaggieri quali devono pagare il loro passaggio tanto di quest'ultimo viaggio como dell'anteriore, che potranno trovarlo a qualunque ora del giorno fino al 15 corriente. Calle de Cuyo No. 76. o4—15p

Se alquila—La casa calle de Representantes núm. 69, con almacen a la calle y sus respectivas habitaciones interiores. Darán razon en los altos de la misma calle núm. 23.

o11—8p

Se ha desaparecido el Sábado 4 del corriente una chinita de diez años de edad, lleva una talmuna de paño color pasa, y vestido de zaraza, se llama Eduarda Gonzalez, se previene que la persona que la oculte se atendrá a los resultados, sino la entrega en la calle de Maypú núm. 94. o9—10p

Las hojas Secas.

Esta preciosa polka mazurca, compuesta por el jóven Arizaga y dedicada á la Señorita R. P. Se hallará en venta en toda la presente semana en el almacen de pianos de Guion, Perú 88, libreria de la Victoria, Perú número 20 y almacen de música de Jacobi y Dominico, Perú núm. 6 y medio. o13 12p

Se vende un terreno en la calle de Charcas, bajando al primer horno de ladrillo del Sr. Ojeda a la media cuadra que atraviesa hácia el Norte, cercado de pared, con un porton y 10,000 ladrillos adentro. Para tratar ocurran a la calle de la Libertad núm. 74, fonda italiana, que encontrarán con quien tratar. o14 8p.

En la calle larga de Barracas frente a la Banderita, se alquila una casa de material; tiene cuatro piezas hermosas, una cocina, pozo de valde, tambien caballeriza para tres caballos, una casilla de madera con dos piezas. En la misma casa darán razon. o11 15p

Terreno en venta.—Se vende uno con hermoso frente y muy inmediato al centro de la ciudad; está situado en la calle de Maypú entre las del Temple y Tucuman, tiene 39 varas de frente y 17 de fondo—se dará por menos precio de su tasacion. Para verlo y tratar ocurran a la casa contigua núm. 190. o15—10p

Se precisa una sirvienta para cargar una niña en la calle de Tucuman núm. 286. Es inútil se presente si no tiene quien responda de su conducta. o14 6p.

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 de Mayo recibirá una buena gratificacion.

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

En la calle Santa Rosa al lado del núm. 202, hay un terreno de 86 1/4 varas de frente y 28 1/4 de fondo, propio para un gran depósito de maderas, carros ú otro establecimiento. Se alquila por precio acomodado. En la calle la Defensa núm. 286 se encontrará con quien tratar.

o8 30p

Para un establecimiento de 25,000 ovejas, á 13 leguas de la capital, se desean contratar 10 ó 15 trasquiladores para dar principio el 15 de Octubre, ocurran á la calle de las Piedras núm. 29.

s20—30p

Barata.—Se vende la casa calle del Temple núm. 85; para tratar y demas pormenores ocúrrase a la calle de Corrientes núm. 237. o15 10p.